 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No.143** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL 2024** HORA DE INICIO 07:00 A.M.  
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

---

**ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
 Presidente

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
 Primer vicepresidente

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
 Segundo vicepresidente


**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
 Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

---

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZÁRATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Policía nacional, muy Buenos días a las personas que nos ven por redes sociales muy buenos días a nuestro doctor César Augusto Cordero director general del INVISBU y muy Buenos días, Policía Nacional señor Secretario, hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes en la corporación, primer llamado lista señor presidente hoy 3 de octubre del 2024 siendo las 7:19 am

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION H.C Gustavo Adolfo Ardila Ayala:** Señor secretario Buenos días señor presidente honorables concejales, unidades de apoyo, Policía Nacional, medios de comunicación al director de/del INVISBU y a su equipo de trabajo bienvenidos Gustavo Ardila presente.

**SECRETARIO:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días señor secretario, muy Buenos días para todos los presentes Óscar Arenas.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco. (voces Castelblanco no ha llegado)

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** No contesta.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días para todos, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente de las 6:55.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muy Buenos días, secretario un saludo fraternal para mis compañeros concejales de la ciudad para el arquitecto César INVISBU bienvenido, Mayra Alejandra y todo ese equipo del INVISBU saludo fraternal a la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre, a los ciudadanos que están conectados a ustedes todos "Chumi" Castañeda centro democrático presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCION H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente secretario cordial saludo para todos.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCION H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente.

**SECRETARIO:** Óscar Javier Díaz layton.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Gracias secretario, Saludo a todos los concejales, todas las personas que están conectadas en las redes sociales. Óscar Díaz presente,

**SECRETARIO:** Jorge Édgar Flórez Herrera.

**INTERVENCION H.C JORGE ÉDGAR FLOREZ HERRERA:** No contesta.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Secretario buenos días a mis compañeros concejales a la persona que conectan al arquitecto del INVISBU Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Muy Buenos días señor secretario un saludo para usted, para la mesa directiva para mis compañeros comunidades de apoyo Policía Nacional, medios de comunicación y también saludar arquitecto César Cordero director del INVISBU y a todo su equipo de trabajo presente señor secretario muy Buenos días y Dios bendiga cada uno de ustedes.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No contesta.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Buen día presente.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra rojas

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Buenos días, Secretario Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** No contesta.


**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** No contesta.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Como hay quorum decisorio, señor Secretario dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO:** Sí, señor Presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**Orden del día.**

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad Bucaramanga.
4. Tema: presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2024, Instituto de Vivienda interés social y reforma urbana de Bucaramanga **INVISBU** a cargo del doctor César Augusto cordero Cáceres, director general.
5. Lectura documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga fecha jueves 3 de octubre del 2024 hora, 7:00 AM lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento el Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario General Wilmar Alfonso Palacio Verano ha sido leído el orden del día señor presidente

**PRESIDENTE:** ¿En consideración el orden del día honorables concejales?

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día señor.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden, ah.

**H.C JORGE ÉDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente, para registrar asistencia señor presidente.

**SECRETARIO:** Señor presidente se registra presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera.

**PRESIDENTE:** Sigamos trae el orden del día señor secretario

**SECRETARIO:** Tercer punto himno de la ciudad Bucaramanga.

**HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

**PRESIDENTE:** He antes de seguir en el orden del día,

**INTERVIENE EL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Presidente.

**INTERVIENE EL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente

**PRESIDENTE:** Si

**INTERVIENE EL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** La palabra.

**PRESIDENTE:** No espere ya.

**INTERVIENE EL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presidente.

**PRESIDENTE:** Antes de seguir en el orden del día.

**INTERVIENE EL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Una moción.

**PRESIDENTE:** Felicitar al honorable concejal Andrés Díaz en este nuevo año que tenga un tiempo de renovación, de amor, de salud y de logros se merece muchas cosas, honorable concejal feliz cumpleaños.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVIENE EL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Le puedo dar pico.

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presidente unírnos a ese.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra honorable concejal.

**INTERVIENE EL HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias, Presidente, no igualmente unírnos a /a esta celebración del concejal compañero Andrés desearle que el señor los bendiga y lo guarde en este nuevo año que sea un año de metas cumplidas de sueños cumplidos y que tenga éxito en esta carrera política que no es fácil, pero que cuando se da este espacio y esta oportunidad de servir a la ciudad hay que aprovecharlo, porque está aquí está aquí para algo y algo bueno para Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Tienes el uso de la palabra honorable concejal Robín Hernández.

**INTERVIENE EL HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Gracias presidente, pues nos ganó de mano no presidente para eso era que estamos pidiendo la /la palabra para felicitar a al amigo Andrés/ Andrés aquí de parte de todos los tres honorables concejales liberales de verdad un feliz cumpleaños, Dios lo bendiga, Dios le dé mucha salud lo más importante en la vida como decimos es tener salud paz y/y de todas maneras todo lo demás se va por añadidura, gracias señor presidente por la palabra.

**PRESIDENTE:** Bueno, muchísimas gracias al Partido Liberal, va el partido de la U, honorable concejal Gustavo Ardila.


**INTERVIENE EL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, presidente Andrés, eh nuevamente desearle lo mejor /lo mejor en de la vida para usted para su /para su vida para su desarrollo personal para su familia como tal para su desarrollo político desearle miles de bendiciones y que siempre lo mejor de la vida le sonría y que le llueva más y más bendiciones Andresito Dios lo bendiga. Feliz cumpleaños Andrés.

**PRESIDENTE:** Tiene uso la palabra honorable concejal Jorge Flórez pacto histórico.

**INTERVIENE EL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias, presidente desde luego unirne a las felicitaciones de mi compañero concejal Andrés de verdad que ha sido muy grato compartir en este año con usted Andrés, que Dios le bendiga que tenga muchas bendiciones y para mí de verdad que es un orgullo que tenga representación los sectores sociales LGBTIQ+ he lo hace lo hace muy bien y te felicito y seguir creciendo en ese desarrollo político Andresito.

**PRESIDENTE:** Bueno, muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Díaz,

**INTERVIENE EL HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Gracias Presidente, igual juntarme a las felicitaciones decirle a Andrés que Dios

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo llene de paciencia y que él le cumpla todos los deseos que tiene en su corazón los buenos deseos. Feliz cumpleaños.

**PRESIDENTE:** muchísima gracias y tiene deseo la palabra el honorable concejal Diego.

**INTERVIENE EL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente Buenos días, registrar la asistencia y obviamente desearle un feliz cumpleaños concejal Andrés que Dios los bendiga este sueño que se le cumplió como el de muchos que estábamos aspirando a llegar acá al concejo sufrido, luchado, ganado y ahora queda es trabajar sin importar lo que diga la gente porque a veces la fama es la peor enemiga a veces en estos ejercicios políticos Dios lo bendiga feliz cumpleaños.

**PRESIDENTE:** Bueno muchísimas gracias, gracias por esas palabras, tiene el uso de la palabra y la honorable concejal Nelson mantilla.

**INTERVIENE EL HC NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias Presidente, bueno al cumpleañosero Andresito me aprecio compañero aquí pupitre como decimos nosotros y bueno, desearle éxito en salud bendiciones y en su trabajo social, usted representa una población diversa una población que lucha y usted ha puesto en alto y la inclusión social de géneros entonces concejal la tarea es ardua feliz cumpleaños.

**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

**INTERVIENE EL HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Andrés en nombre de nuestra bancada centro democrático.

**PRESIDENTE:** va centro democrático

**INTERVIENE EL HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Felicitarle en su cumpleaños verdad que bendiciones muchos éxitos se la gran persona que es.

**PRESIDENTE:** Andrés.


**INTERVIENE EL HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Y sé por lo que está trabajando Dios lo bendiga.

**PRESIDENTE:** Y tiene el usted la palabra el cumpleañosero el honorable concejal Andrés Díaz.

**INTERVIENE EL HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** No gracias a todos.

**PRESIDENTE:** Palabras del honorable concejal Andrés Díaz.

**INTERVIENE EL HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** Gracias a todos, compañeros he pues hoy para mí es un día muy importante, pues porque estoy cumpliendo años pero también es muy triste porque los que no saben he pues hace muchos años yo tenía un familiar una hermana y ella en este momento no está y los que saben ella Ya pues está en el cielo y pues nada, pues quiero disfrutarlo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y hoy decirle a todos ustedes que muchas gracias porque sé que cada uno de ustedes, pues me han dado una amistad y pues yo también he retribuido lo mismo y estar aquí en el Concejo, pues al lado de ustedes también he aprendido mucho muchas gracias.


**PRESIDENTE:** Bueno muchísimas gracias, sigamos con el orden del día señor secretario.

**SECRETARIO:** Cuarto punto del orden del día tema: Presentación del informe de gestión de segundo trimestre del año 2024 instituto de vivienda de interés social y reforma urbana de Bucaramanga INVISBU a cargo del doctor César Augusto cordero Cáceres director general.

**PRESIDENTE:** Buenos días, doctor Cesar Augusto Cordero, director del INVISBU y tiene el uso de la palabra.


**INTERVIENE EL DIRECTOR DEL INVISBU EL DR CESAR AUGUSTO CORDERO**

**CACERES:** Buenos días señor presidente, buenos días a los honorables concejales a toda la audiencia que nos ve a través de la plataforma digitales a los presentes a la Policía Nacional, al equipo del INVISBU que me está acompañando es como siempre un honor estar aquí en presencia del honorable concejo y me permito eh entregar el informe de gestión he estaba agendado o está agendado para segundo trimestre sin embargo, pues lo me voy a pasar, va a pasar por la tarea de presentarlo y con el permiso de ustedes de tercer trimestre que ya lo cumplimos entonces, las cifras más actualizadas y más reales y con eso ya podemos dar paso a las preguntas que /que se van a hacer y la /la los logros la metas que hemos alcanzado indicadores y demás hem- estamos viendo pues la planeación estratégica que como funciona el INVISBU ya lo conocemos, pues nosotros estábamos todo el tema de subsidios de vivienda construcción de vivienda para los estratos 1, 2 y 3 y 4 que es la vivienda interés social y la vivienda interés prioritario dentro de la planeación estratégica, pues tenemos varios procesos entre esos los importantes los más importantes son hem- pues actualizar la política pública de vivienda que tenemos para este año la tarea, para este cuatreno la tarea y crear el observatorio del hábitat que al día de hoy no tenemos cifras concretas y exactas para poder avanzar en el tema de indicadores y demás sabiendo que solamente contamos con las cifras de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda ascenso de 2018 con exceso observatorio, pues podemos obviamente focalizar y enfocarnos más en el tema hacia dónde le apuntamos para tener claro, obviamente el norte que tenemos en la institución y tenemos unos procesos que obviamente los venimos cumpliendo en base a la misionalidad y vi-visión del INVISBU tenemos una tarea importantísima que es si es he prioritaria, sabemos que el /el dinero que los recursos que que se generan a través del INVISBU, pues son transferencias que son del municipio, pero si queremos obviamente avanzar para disminuir los déficit que se encuentran en vivienda tenemos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que hacer gestión de recursos externos, no solamente con el Gobierno nacional, sino con el gobierno con/con la parte internacional también con las diferentes entidades internacionales, hem tenemos en este momento en camino andando en la sesión de recursos el proyecto de/ de cambia mi casa, que es para mejoramientos de vivienda en vamos a ejecutar 500 mejoramientos de vivienda, ahoritica les compartiré los barrios que fueron que son que fueron focalizados priorizados y qué documentación se requiere para esto como tal, para esta gestión de recursos con él se hizo a través del Ministerio de Vivienda, con el Gobierno nacional por ser el/ el INVISBU o el municipio de Bucaramanga, categoría especial ellos nos apalancan con el 50% y el 50% en municipio de Bucaramanga a través del INVISBU la idea esa no era esfuerzos para poder, obviamente llegar a/ a/ a más familias; En el proyecto norte club tiburones que pues hemos avanzado muchísimo he para este para la segunda semana de este mes de octubre tenemos la entrega de una torre, sabemos que pues causó mucho escozor la administración pasada con el tema que habían dos Torres de 40 apartamentos que suman 40 apartamentos que venían, pues en /en poca ejecución o venía estancada de 2022 hem pudimos dar trámite a esto sin embargo, pues la constructora o el socio constructor, pues tiene un proceso sancionatorio disciplinario en camino sin embargo, pues ya para la otra semana, estamos entregando la primera torre a los a los primeros 20 beneficiarios y sobre todo veníamos en un proyecto en fase 2 que no contaba con servicios públicos, individualizados ni ilegalizados estaban en los 140 apartamentos colgados a un macro medidor de la ESSA y a un macro medidor del agua por lo tanto, el consumo lo está asumiendo lo estaba asumiendo el contratista, socio constructor y pues obviamente, pues colgados 140 apartamentos pues las facturas se generaban mensualmente de 30 millones de pesos de consumo; nos dimos la tarea porque sabemos que también es trabajar de la mano con las empresas de servicios públicos y ya logramos legalizar el/ el los medidores de la ESSA estamos en camino de legalizar los medidores del acueducto y ya avanzamos con la conexión de la parte alcantarillado, entonces 140 apartamentos ya se han individualizado esto me genera un pues ya un mejor punto de equilibrio para poder avanzar en las obras con la entrega de estas 20 apartamentos la próxima semana pues cumplimos con /con una tarea importante y empezamos la ejecución de la- de las de la torre que está pendiente que desde 2022, pues estaba /estaban estancadas dentro de la gestión social y comunitaria, pues eh como ustedes ven nosotros estamos focalizados y enfocados en el tema de apuntarle a lo más a la gente más vulnerable de acuerdo a la política pública del municipio de vivienda y obviamente con su enfoque diferencial y esas son el grupo poblacional y en género que hemos que hemos atendido en este primer trimestre en nosotros hemos sido una institución que queremos estar en los barrios ahoritica con el tema de mejoramientos de vivienda, vamos a




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 62

estar en/ en cada uno de los barrios a los cuales vamos a hacerle la/ la oferta de- de mejoramiento de vivienda que ya empezamos el día de ayer con la toma de uno de los primeros barrios y este este fin de semana, tenemos la los las otras comunas que fueron priorizadas la próxima semana hasta el 26 de octubre, vamos a estar tocando casa, a casa para que la gente se postule tenga los documentos y pueda presentar oferta para, para aplicar al subsidio de mejoramiento de vivienda. En la mente del plan de desarrollo, pues importantísimo que nosotros entregamos subsidios de acuerdo a esa a ese enfoque diferencial que tenemos, en las metas del plan de desarrollo tenemos para esos subsidios que son para vivienda nueva, la otra es para subsidios de mejoramiento esa es para vivienda nueva eh hemos entregado a la fecha, hemos generado este CDP por más de 250 millones a por RP 195 subsidios que suman más de 200 millones. La meta que teníamos para este cuatreño son 500 subsidios para vivienda nueva. Sin embargo, pues como se dan cuenta hemos ya este primer año avanzado bastante que eran inicialmente 115 ya sobrepasamos los 200 subsidios ¿esto qué quiere decir? que la / que la bolsa que tenemos se quedó corta y que la gente está aplicando y hay una, hay un movimiento en el sector económico de la construcción que es muy importante para obviamente para todo el país y para la ciudad esa es la esto es lo que nos indica que la gente aplique esos subsidios aparte de eso, pues hace a e estamos también con el tema de que sea muy pública la información porque hay mucha gente que entra a proyecto nuevos, pero no conocen que nosotros aplicamos ese subsidio complementario simplemente aplican al subsidio del gobierno nacional el principal que es mi casa ya o el de la caja compensación familiar a la cual pertenezcan, pero nosotros asignamos un subsidio/ un subsidio complementario municipal de acuerdo a ese enfoque y diferencial y- y la oferta que hemos hecho, pues ha sido representativa y por eso las personas y las familias han podido aplicar a esos subsidios tenemos ahoritica en vamos en corte el mes de agosto, hemos recibido más de 40 subsidios en el mes de septiembre del cual pues estamos mirando cómo hacer la consecución de recursos para poder lógicamente estos 40 subsidios que están ahí estancados he a septiembre y toda la falta octubre, noviembre y diciembre pues nos implica una inversión de más de 1000 1500 millones de pesos para subsidios de/ de complementarios de vivienda nueva entonces esto es una buena noticia, pero pues nos pone un reto importante que es conseguir los recursos para poder he que esta familia se apliquen y haga su cierre financiero es más importante; Estos subsidios complementarios están dados entre 8 y 10 salarios mínimos, entonces es importantísimo que con estos con ese cierre financiero las familias puedan acceder a vivienda nueva hem en el tema de mejoramientos de la/ la cifra del cuatrienio que tenemos nos -nos dimos una tarea de apuntarle a 100 mejoramientos de vivienda en el cuatrienio, en este momento con las gestiones que hemos adelantado tenemos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 62

187 módulos de vivienda en zona rural el cual nosotros estamos haciendo inversión con acompañamiento técnico y social ese es para los corregimientos 1 2 y 3 y he la otra buena noticia que traigo hoy es que dimos la apertura ayer al proceso de convocatoria de mejoramientos de vivienda urbano que son trabajados con el municipio con el gobierno nacional a través del ministerio de vivienda, este es la el convenio que se firmó se firmó hace 2 semanas he donde se le asignan por gestión 3.900 millones de pesos al INVISBU al municipio para esos 500 mejoramientos de vivienda urbanos inicialmente nosotros le habíamos apuntado que fuera 70 / 30 con la solicitud 70% urbanos que eran 350 y 150 rurales sin embargo, pues el /el /el ministerio dio prioridad porque ya había apalancado recursos para los 187 que estamos en- en etapa de diagnóstico para el tema rural entonces esta vez quisieron ellos que la apuntáramos al tema urbano, esos 500 mejoramientos de vivienda urbana pues será aplicados en/ en 20 barrios que trabajamos de la mano con ellos socializamos con ellos entregamos un listado de 40 barrios en ministerio el cual ellos también lógicamente vieron su enfoque y priorizaron 20 barrios que ya/ ya quedó la resolución y usted van a conocer ahoritica, dentro de las metas del plan de desarrollo pues también tenemos un proyecto estratégico que es la PTAR el aburrido yo la /la he presentado acá pues que hemos adelantado a esto, pues el/ el /el los diseños y estudios que está ejecutando está realizando el acueducto le están haciendo unos ajustes al /al/ al a los diseños, pero ya hemos avanzado con el banco mundial, el banco Europeo, el ministerio de vivienda también y está muy interesados en apalancar el proyecto para darle solución a las aguas residuales de la zona del Norte y estamos apuntándole obviamente también ustedes conocieron el plan de desarrollo que estamos apuntando a 3 PTAR sectoriales en una es el aburrido que es la del Norte, he la otra que estamos identificando qué es en la Comuna 14 y la otra que es en el sector de punta paraíso, Dangónd y esa zona es una que no está, obviamente están entregando las aguas residuales a la a las quebradas en equipamientos comunitarios hem ya empezamos a adelantar este proceso porque a pesar de que se había entregado, este proyecto que es el/ el /el conocido la /la centralidad de norte club tiburones, pues, obviamente se encuentran en un total abandono hemos hecho jornadas de limpieza hemos hecho jornadas de ajustes y demás, pero pues requiere la verdad un tema de cerramiento porque hay/ hay enfoque de inseguridad ahí hicimos la inversión de o vamos a hacer la inversión de 250 millones para ejecutar la puesta en funcionamiento de / de este de esta centralidad y esta va a ser es recibida por el INDERBU para trabajar sus escuelas deportivas y por el la casona va a ser recibida por la secretaria de desarrollo, para adelantar sus programas de/ de pues propios de la secretaría;


Un tema súper importantísimo para nosotros que estamos trabajando de la mano de acompañados eh tenemos unas metas con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

apalancados con CAMACOL que nos ha hecho el acompañamiento es el tema de la operación normal estratégica San Rafael tenemos e hemos avanzado en mesas de trabajo, hicimos la una unos talleres con los expertos que venían trabajando en la administración anterior nos expusieron y estamos ya trazando una ruta, creamos un comité en el cual están esta está incluido y /y /y realizamos reuniones mensuales he la de este mes era el día de ayer no la podemos realizar por temas de agenda, pero ya la próxima semana la agendaremos para poder avanzar en estos en esos temas de San Rafael que son súper importantes la idea es lógicamente pues hacer renovación urbana que tanto se requiere, estamos revisando el modelo financiero que es lo que el taller me/ me/ me dicta para por para poder obviamente poder avanzar y de mirar de donde va a ser los recursos para poder ejecutar este proyecto tan importante. La gestión jurídica propia del INVISBU, Pues ahí hay parte de lo que hemos atendido las PQRS atendía la atención a la ciudadanía todas las resoluciones en todos los certificados que generamos a través de propiedad horizontal y la defensa, obviamente jurídica del INVISBU que avancemos ¿para dónde vamos? desde /desde el principio lo teníamos claro, vamos tratando de ese plan que nos trazamos o esas metas que nos trazaban en el plan de desarrollo de acuerdo a esa planificación y pues estamos haciéndolo ya estamos aplicando a los a las convocatorias que va que haya nivel nacional buscando recursos gestionando-gestionando recursos que es lo que más requerimos ahoritica. al seguimiento de la política pública y la el hábitat de vivienda eh la parte de los de la operación urbano-estratégica San Rafael que obviamente es un tema súper importante para nosotros he quiero que/ que no haya ninguna duda en que están muy interesados en adelantar este proyecto y la idea es que evidenciamos o miremos la manera de cómo se va a ejecutar, porque obviamente muy importante y hemos adelantado reuniones con las empresas de servicios públicos, con los -con los con varios gremios y lo que les decía cama, cualquier sector de la construcción que también pues nos ha apalancado bastante con tema de que ellos tengan el conocimiento en el sector de la construcción.

El acompañamiento social, las caracterizaciones por grupos y pues seguimos aplicando a / a esos subsidios para la comunidad que tanto lo requiere entonces recuerden que estamos trabajando para comunidades estratos más o menos que lo que evidenciamos en vivienda de interés social que es estratos 2,3 y 4 y vivienda de interés prioritarios que es para estratos 1 y 2, los subsidios de vivienda lo que les digo de acuerdo al enfoque diferencial entre 8 y 10 salarios subsidios complementarios para vivienda nueva y los subsidios de mejoramiento de vivienda que están enfocados en estratos 1 y 2.


Con esto he termino la presión/ la presentación del informe de gestión me regala 2 minutos concejal, hem terminó la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presentación en informe del primer informe del /del tercer trimestre del año. Sin embargo, en quiero hacer énfasis en lo siguiente he Alejandra, les está entregando unos folletos, esos son los 500 mejoramientos de vivienda y estamos apuntándole a los barrios que ustedes ven ahí, importantísimo primero pues la gestión de recursos los barrios que quisiéramos llegar a todos los barrios de Bucaramanga y a todas las comunas, sin embargo pues obviamente hay unas restricciones y hay unas priorizaciones; ¿qué rescatamos de esta convocatoria? que logramos avanzar en zonas donde no se habían hecho mejoramientos de vivienda en años anteriores como por ejemplo importantísimo la comuna 14, incluimos 3 barrios que no se encuentra ni en alto ni mediano riesgo y queremos apuntarle a que esta comuna que se veía muy vetada o que se tenían miedo de la inversión allá, pues ya la/ la podemos subsanar Y/Y a partir de este momento, el día del primero de octubre, empezamos la convocatoria y la cerramos el 26 de octubre ¿que requerimos del Concejo? ustedes como representantes de la comunidad conocer de primera mano ¿cómo acceder las personas? los requisitos son básicos en que la casa no pase de 2 pisos, que tengan el impuesto predial al pago al año 2023, en que la obviamente la vivienda está enfocada para que sea priorizada con tema de mejoramiento de ensaimamiento básico. Y con eso termino y atento a cualquier pregunta que quieren hacerme muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.


**INTERVIENE EL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente, pues nuevamente darle la bienvenida al director del INVISBU básicamente con el informe del trimestre y es que usted diligentemente presenta ya es el informe el tercer trimestre, entendemos eso y lo re celebramos, nosotros los concejales como /como /como adelantarnos muchísimo y no esperar otros dos 3 meses en volver a /a presentar un- un informe del año pasado cómo va a va a pasar en /en el siguiente año, entonces usted ya nos está presentando un informe de gestión versus el plan ya confrontando ya el plan de desarrollo municipal y eso de alguna manera ya le dan luces a la corporación al Concejo y también a la administración de qué camino están tomando y/y que metas están cumpliendo y en cuáles no y en eso quiero felicitar los señor director, porque su llegada a la dirección del INVISBU he demostró que haciendo gestión se logra muchas cosas, cuando las carteras son limitadas en su en su presupuesto hoy usted los trae un /un ya nos había anunciado, pero hoy ya nos trae la realidad del convenio firmado con el Ministerio de / de vivienda de traer más de 3.900 millones de pesos para beneficiar a lo que usted está demostrando hoy a esto a beneficiar a 500 familias con mejoramiento de vivienda y eso es darle oportunidades y calidad de vida a los bumangueses y normalmente los bumangueses, ahí

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en estos núcleos familiares hay gente de todo Santander y de toda Colombia, entonces de esa manera he lo felicito por esa gestión. Reto seguir haciendo más gestión porque lamentablemente los Recursos son bastante limitados sí quiero, eh señor director es el reto también que usted tienes en el diseño y ahí el concejal eh José David Cavanzo que- que -que maneja bien el tema - es el tema del proyecto San Rafael, mire ese proyecto es San Rafael créame que si debe ser el objetivo primordial del Instituto, lógicamente sin /sin, sin dejar otros otro factor otras metas importantes, pero ese ese proyecto le traerá un nuevo pulmón o una organización territorial o Bucaramanga como tal y finalmente, si quiero es pues hacerle una pregunta eh qué días con el concejal Óscar Arenas y con el concejal Luis Ávila estuvimos en un taller que- que nos invitaron a través de los del tema de la construcción de la construcción verde y aquellos beneficios tributarios en no tributarios que puedan tener ante eso sí quiero preguntarle el INVISBU ¿Cómo se puede vincular? porque creo que /que ya la administración dio la orden de- de- de -de alinearnos con el tema de la construcción verde que es algo que es necesario y fundamental ¿que el INVISBU puede traer que trae para alinearse a ese proyecto? gracias Presidente muy amable.

**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias y tienen el uso de la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

**INTERVIENE EL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias, Presidente, bueno, director del INBU-INVISBU Instituto de viviendas del municipio ingeniero César, pues la verdad reconocer he perdón reconocer algo he a buena hora su dirección en porque eso es lo que está necesitando el municipio director que Bucaramanga tenga directivos, secretarios, directores de- descentralizados que gestionen del orden nacional, ingeniero la verdad eso es lo que necesita la ciudad reconocer su experiencia, su capacidad, su conocimiento de ciudad, porque mire concejales todo este éxito que hoy se presenta de 500 mejoramientos para bumangueses de los sectores humildes de inclusión social de los sectores rurales también. Se demuestra que gestionando que el Gobierno nacional también tiene la puerta abierta para el que lleva los proyectos para traer recursos, usted mismo no lo dice fue con cofinanciación el 50% aporta el Gobierno nacional y el 50% el municipio acá - acá está este cuento de que es que porque Petro es malo que Petro es malo, no acá es el pre- el Presidente de la República y tiene la obligación de invertir en los bumangueses y tiene la obligación y esto lo demuestra, su buena gestión de que presentó el proyecto y le aprobaron para cofinanciar los recursos aquí tenemos que quitarnos ya ese cuento de que somos blancos negros, azules, amarillo y verdes aquí tenemos que gestionar y usted lo demuestra director lo felicito, lo felicito porque usted está llegando a otros sectores de la ciudad dando la inclusión a la Comuna 14, que no te no, no había recibido porque siempre históricamente ha

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 62

habido en amenaza de alto riesgo. Felicitarle por esa inclusión, felicitarle en el norte y en diferentes barrios, porque esto es una hermosa noticia para 500 familias que quieren y tienen el sueño de mejorar su casita reconocerle he porque hay un tema también esto que quería mencionarle reconocer el tema de la inversión en el sector rural concejales, 167 mejoramientos para el sector rural los 3 corregimientos de mi parte como concejal de partido maíz le reconozco el esfuerzo también está haciendo en el club tiburones de la Comuna 2, que estaban el abandono aquí venían familias de allá clamar inversión y usted ya le está poniendo atención y trabajo a eso, entonces desearle un minuto presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Desearle muchos éxitos, necesitamos más secretarios y directivos como usted el municipio Bucaramanga reconocerle al alcalde Beltrán que acertó, en designarlo a usted para esta-esta gestión y sacar adelante a este municipio hay un tema que para el próximo año, por favor ingeniero se tenga en cuenta sectores, pues hay muchos sectores vulnerables pero el café Madrid en el norte de Bucaramanga es un sector icono-reconocido donde estuvieron los ferrocarriles nacionales, donde hay también mucha población necesitada y que espera con anhelos ser también beneficiarios para tener mejoramientos de vivienda y ojalá el próximo año se pueda tener esa buena noticia para esas comunidades Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castaña, bancada centro democrático no.


**INTERVIENE EL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Perdón presidente para registrar asistencia no quería interrumpir.

**PRESIDENTE:** Por favor señor secretario registrar la asistencia.

**SECRETARIO:** Señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal: Luis Eduardo Ávila Castelblanco del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar y de la honorable concejal Daniela Torres Zárate.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra honorable concejal "chumi".

**INTERVIENE EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Gracias presidente -presidente que sí quisiera que por favor me solucionaran el tema de los micrófonos de la bancada de centro democrático que la verdad pareciera presuntamente hubiese manos negras metidas en el tema, presidente muchas gracias un saludo fraternal a ese gran director del INVISBU arquitecto yo empiezo por decirle que su gestión ha sido formidable, ha sido notoria ha sido visible y eso es interesante reconocerlo, porque el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 62

Instituto durante muchos años fue secuestrado por la politiquería y la corrupción y hoy tenemos que dar fe concejal Ayala que el Instituto de vivienda está manejado de una manera transparente, honesta y eso debemos hacerlo reconocer desde esta corporación decirle al concejal Nelson Mantilla que es una vergüenza que usted se conforme con migajas el presidente Petro hoy. Hoy un 70% de colombianos dice "que es el peor presidente que tiene y ha tenido este país" es como cuando usted concejal Nelson, le agradece al cajero porque le entrega su plata, esa frase es de mi amigo del alma Javier Ayala es como si usted le agradeciera lo vamos a repetir al cajero para que le entreguen su plata, hoy precisamente estamos recogiendo firmas, encabeza de mi buen amigo el Gobernador de Antioquia para que haya equidad fiscal en Colombia y llevamos bastantes millones de firmas recogidas porque los impuestos, los tributos que pagamos los colombianos los maneja la nación y nunca regresan a las regiones hoy tenemos que suplicar que nos tiendan la mano concejal Óscar, para salvar a metro-línea hoy, tenemos que mendigar 120.000 millones para las variante de San Gil hoy, tenemos que mendigar para las grandes obras del departamento cuando el País recoge los tributos de renta y nunca son devueltos a las regiones, por eso no puede uno venir a la corporación a exaltar porque vienen unas migajas del Gobierno nacional. Así es de que quería hacer esa reflexión para que este Concejo definitivamente tome una posición 3 minutos presidente,

**PRESIDENTE:** Tiene 3 minutos.


**INTERVIENE EL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muchas gracias,

**PRESIDENTE:** sí, señor Pere que termine el honorable concejal.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Este Concejo no debe seguir adulando - adulando al peor Presidente que ha tenido este país y que lo vamos a derrotar en el 2026 y pasarán 200 o quien sabe cuántos años para que la izquierda vuelva a tener el poder en Colombia porque lo tuvo y casi que acaba con Colombia, lo que sí hay que reconocer es el trabajo de Jaime Andrés Beltrán, yo quiero a José que usted me pase este vídeo sensible, sensible véalo concejal escuchémoslo.

**(VIDEO:** lo que vale es la sencillez y también todo ¿NO me da un abrazo? Señor alcalde buenos días, sumerce ¿cómo está? Tenga la bondad de seguir Dios me bendiga Dios me lo guarde. ¿Cómo estado? Bien gracias a Dios, no/no lllore que para eso estamos me alegra mucho verla es importante que entienda algo y es, si señor que la alcaldía no está solamente para organizar la ciudad, sino también para ayudarte ¿cuál es nuestro propósito? mejorarle la casa aquellas personas como su señoría que están

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 62

solitas, que tienen que hacer unos esfuerzos enormes si "Jaimesito" sí señor, pero no solamente es el hecho de mejorar la casa, sino en mejorar su calidad de vida hay gracias a Dios que usted sienta que viene un lugar agradable bonito si bendito sea dios y que sepa que no está sola; ¿hace cuánto tiene la casa así? Hace como unos 4 como 5 años tengo la casa así, y ¿quisiera arreglar de la casa? Que me arreglen esto, esto esta feïto, y las piecitas... y ¿Qué tal si se la arreglamos? HAY SI ¿se anima? Sí señor, arreglo de pisos, enchapes el baño, pero con una condición que me dé un tinto porque yo no vengo así, que pecado y con la /con la ayuda de una /de una arepita de estas ¡a juemaquina; es que yo hago arepitas para vender, ha pero todavía trabaja, papito lindo Dios me lo bendiga y me lo guarde ¿va a comer una arepita? le recibo un pedacito. No, esto es mucha delicia. COMASELA gracias, hay tan lindo. ¡te quedo rica; lo que ningún alcalde ha hecho su merced, muy esto / como dijera yo muy sencillito muy lindo, dios me lo bendiga. No mamacita lo que vale es la sencillez y también todo, deme un abrazo Dios de la bendiga sabe que para eso estamos. Mi esposo-mi esposo nos abandonó ¿y usted es de aquí de Bucaramanga o llego acá? No yo llegue acá, ¿venia de dónde? De Molagavita, Molagavita -Santander ¿y le toco solita? Si señor, si "Jaimesito" me toco solita. Bueno me alera saludarla, dios me lo bendiga y me lo guarde. Vamos a entregarle un subsidio para mejorar la vivienda nuestro proyecto es mejorar las casas para transformar la vida usted sabe que si mejoramos esto mejora su calidad de vida bueno, porque la necesito todavía muchos años más yo voy a venir a la inauguración. ¡SI; esta es la primera casa que vamos a hacer, mejora tu casa trasforma tu vida ese es el lema, bendito sea Dios, pero cuando ya esté arreglada me recibe con otro tinto jajajajaja. Termina video)

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Gracias José, bienaventurado aquel Nelson,

**INTERVIENE EL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Amen padre "Chumi"


**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Que da-que da del, lo que le falta. Sí se dieron cuenta esa señora que agradece la presencia del Gobierno de Bucaramanga y que comparte con el señor Alcalde y por eso quiero aprovechar para felicitar al instituto y al alcalde que se lance ese maravilloso proyecto de mejoramiento de vivienda y que se maneje con toda la pulcritud, con toda la honradez, con toda la transparencia eso lo tenemos que reconocer- eso lo tenemos que reconocer.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** y era parte de mi intervención en el Dia de hoy.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Señor Presidente gracias arquitecto César

**PRESIDENTE:** Un minuto de réplica.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Gracias a todos y ¿fuera Petro;

**PRESIDENTE:** Un minuto de réplica honorable concejal.


**INTERVIENE EL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias Presidente, bueno, compañero "chumi" hay algo que usted dice, "Dios quiera sigan llegando migajas y migajas" porque si los Bumanguesas votaron es para que haya y se cumpla lo constitucional, lo público tiene que gestionar y traer gestión no es migajas es llevar los proyectos, eso es lo que hoy les reconozco al director de INVISBU Hay que gestionar concejal "Chumi". Aquí tenemos que traerle resultados a los Bumanguesas, los Bumanguesas no quieren más peleas que estemos agarrados y parezcamos a una plaza de mercado. A veces quieren esto y el 50%. De estos recursos vienen del Orden nacional ; Bucaramanga necesita hoy barrios para legalización y para mitigar riesgos, miles de miles de millones, los barrios de las 7 G en el sur de ¿dónde vamos a sacar la plata?, pues del orden Nacional necesitamos llevar proyectos que nos traigan plata y si a eso le llama usted migajas concejal "Chumi", bienvenido sea, pero hay que traer la plata y hay que presentar los proyectos y no hay que polarizarnos y que por E,Q,X,Y, porque yo soy verde, amarillo, azul, rojo NO tenemos que gestionar traer plata del Orden nacional, gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada, no sigamos- sigamos porque

**INTERVIENE EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** réplica presidente,

**PRESIDENTE:** No señor sigamos no hay replica.


**INTERVIENE EL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidentes muchas gracias he bueno, quiero tocar 5 puntos director no/ no sin antes he hablar primero sobre este tema de los mejoramientos y es mirando el espejo retrovisor, el año pasado en unos contratos de mejoramiento que se adelantaron y es a la pregunta que le voy a formular agradeciéndole al silencio el concejal Machado, mientras se hace la intervención de los demás corporados es ¿Qué paso con esos procesos sansonatorios? ¿en qué etapa van? incumplimientos demostrados de contratistas del Gobierno anterior en ¿qué va la taza de recuperar los recursos públicos? eso hay que decirlo también a la gente y mirar esos procesos también para que el día de mañana no vuelvan a pasar /no vuelvan a pasar en Bucaramanga, eso es lo importante; Frente al tema de estos mejoramientos de vivienda yo quiero sumarme a la iniciativa reconociéndole así como dijo el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 62

concejal "chumi" sobre las migajas, yo sí creo que algo hay que reconocer en este ejercicio y en la gestión importante que se hace desde Orden nacional sin colores sin tinte político y en eso quiero sumarme y quiero hacer una invitación señor director y es que nos vayamos a los barrios a socializar esto con las comunidades yo creo, yo creo que aquí hay varios concejales -concejal Robín de esos 20 barrios en los que tenemos acercamiento con los presidentes de Junta concejal Mantilla que podemos lograr socializar un poco más esta oferta para que lleguen los mejoramientos a quien los necesita, a quien verdaderamente los necesita en ese sentido, concejal Óscar yo creo que ahí es Don Bosco se pueden hacer acercamientos también para que vayan y oferten y que la gente tenga la oportunidad de acceder a estos beneficios. Felicitarlo es el primero que llega con informe ya del tercer trimestre y con metas de plan de desarrollo, yo creo que nos quedó corta la plata que se destinó para el tema de mejoramientos y hay que mirar con la administración especialmente con el secretario de Hacienda ¿cómo le subimos el presupuesto a los mejoramientos de vivienda en Bucaramanga? ya sea con plata del Orden nacional o con plata el orden municipal porque ahí sí vale la pena mirar empréstitos vale la pena mirar cualquier figura financiera que permita que las condiciones de los bumangueses mejoren que sus cocinas, que sus viviendas, que sus baños mejoren y en ese sentido yo en el plan de desarrollo le hice una solicitud muy especial. Los hogares infantiles señor Director, miremos qué posibilidad dentro de esos 20 barrios podemos hacer un acercamiento con esas madres comunitarias que atienden una cantidad de niños increíbles diariamente de mirar cómo podemos hacer un mejoramiento ya sea su zona de cocina o sus baños para poder mejorar la condición presidente regálame unos, regálame 3 minuticos y termino.

**PRESIDENTE:** Tiene 3 minutos para terminar.


**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:**  
Y con eso, podemos nosotros garantizar una jugada de dos bandas señor director ayudarle a la atención de los niños y mejorar las condiciones dignas de los Bumangueses, eso en el sentido de esos mejoramientos yo sí felicito Y/Y realzo este ejercicio del Gobierno ojalá no sean 500 ojala sean 2.000 concejal Mantilla, ojalá sea más y ojalá nos mudemos al sector rural de cambiar esas cocinetas de leña y traer una solución definitiva también al sector rural, eso es lo importante trabajar con la gente indistinto de que lo haga X o lo haga Y al final de cuentas el que debe resultar beneficiado es el Bumangués; 3 temas adicionales señor director operación urbana-San Rafael me preocupa una frase que leí en ese informe apalancamiento-técnico, yo quisiera que nos desglorazara un poco más eso ¿que costó a tener? ¿qué se necesita, que se ha socializado con la comunidad? porque no podemos avanzar sin tener en cuenta la dignidad de los bumangueses y la tradición que se tienen en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ese sector hay mucho sector empresarial ubicado en esa zona, entonces como se lo he dicho siempre primero la gente primero ejercicio de poder conocer si los vamos a afectar o no los vamos a afectar en Lote de la feria, no sé en qué avance ha tenido su despacho frente recuperación de celote que viene con una ocupación por parte de terceros, no sé qué se ha avanzado con la Secretaría del interior para poder concretar la recuperación de ese lote y poder ejercer el dominio sobre esa circunstancia. Y la última, pues felicitarlo ojalá todos los directores sigan el mismo camino entregando resultados esperamos poder ver en el último informe de este año un resultado mucho más avanzado, aunque hay que reconocerlo ya en el 2024 ya tener un 40% de la ejecución de una meta del plan de desarrollo es algo importantísimo y algo que nos tiene que llamar la atención para meterle más plata a los temas que sé que se están ejecutando en Bucaramanga. Si podemos meterles más plata a mejoramientos, pues cuente con el voto del concejal Diego Lozada para llegar a más Bumanguenses que se puedan beneficiar presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Robín Hernández.

**INTERVIENE EL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Gracias Presidente, primero que todo saludar a ese gran equipo que conforma el Instituto de vivienda y reforma urbana de Bucaramanga en INVISBU arquitecto, pues usted estuvo en algún momento en ese instituto donde realmente se vio el desarrollo de la ciudad en la construcción de viviendas concejal Diego, es que ya han pasado 2 administraciones y no hemos visto el tema del avance en construcción de viviendas y lo sabemos ¿por qué? porque es que no hay dónde más construir pero importantísimo la gestión que usted está haciendo arquitecto, se fue el subdirector técnico de aquella oportunidad y vio el desarrollo tan importante que tuvo y la consecución de recursos que se hicieron a nivel nacional, donde se construyeron barrios que hoy tiene Bucaramanga y estos y se les dio la oportunidad de vivienda a muchas personas que fueron afectadas en la ola invernal de 2005, donde vimos nacer: Villas de San Ignacio, Bavaria, hoy el club tiburones que nació ahí también y de alguna manera se trató del tema en ese momento de lo que hoy llamamos San Rafael que en ese momento se llamaba Santo Tomás de verdad admiro y reconozco la labor que usted está haciendo frente al instituto porque hoy octubre y usted ya trajo recursos del Gobierno nacional, donde realmente hoy vemos que ha sido escaso y lo tenemos que decir hacia Bucaramanga y hacia Santander, cada rato vemos noticias que Santander sigue siendo relevada en temas de vías en temas de inversión hacia acá que días veíamos una noticia donde probablemente se van a perder cierta cantidad de dinero, el Gobierno Nacional es un tema de regalías porque no hay inversión o no hay mucha inversión, digamos del Gobierno nacional hacia Santander o sea y traer

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 62

hoy esos recursos arquitectos importantísimo para poder sacar esos subsidios de vivienda para poder de alguna manera empezar a trabajar ya en la gente más vulnerable, porque tenemos que decirlo y usted lo decía la comuna 14 ha sido una de las comunas donde pues poco inversión ha tenido en todo tema de parques, de vías, de sectores, por qué razón porque pues hay muchas partes que hoy dicen o se tiene que son de alto riesgo y no hay inversión para eso y eso es lo que necesita hoy esa comuna o sea, como 14. Vemos que dentro de los sectores o de los mejoramientos que se van a hacer hay varios sectores bien marcados el tema de la comuna 14, el tema de la Comuna a 1, vemos solo un barrio la comuna 9, regáleme dos minuticos más.

**PRESIDENTE:** tiene dos minutos para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ**

**REYES:** Un barrio de la Comuna 4 Y uno y dos barrios de la Comuna 10, lo que estamos de alguna manera pudiendo notar quisiera que de alguna manera tuviera en cuenta, pues para las próximas otros barrios donde también hay gente que necesita de estos de estos recursos por ejemplo, hablemos que falta ahí barrios de la Comuna 11, que no vimos ningún barrio de la Comuna 11, la Comuna 10 necesita más inversión la comuna 8 no veo ningún barrio de la Comuna 8, tampoco marcado ahí en eso arquitecto la cuatro que usted sabe que el sector ha sido bastante golpeado con el tema de las carpas y todo esto, entonces y así sucesivamente la Comuna 9, faltan sectores que de alguna manera, tenemos que marcar tan también durante esta administración y durante su gestión director para que siga buscando y llevando proyectos a Bogotá atrayendo dinero porque eso es lo que necesitamos hoy tenemos la inversión, tenemos asegurado lo del presupuesto municipal, pero necesitamos estos recursos del Gobierno nacional ahí es donde se ve de alguna manera la buen gestión que usted ha hecho al frente de este instituto que vuelvo y reitero usted conoce y de alguna manera estuvo en el tiempo dorado de la construcción que generó empleo generó muchas cosas y hoy muchos de los habitantes que en ese momento hoy tienen su vivienda y eso es lo que necesitamos para eso como le decía hoy el proyecto pionero es el proyecto San Rafael para dar oportunidades de construcción, pero como siempre lo hemos dicho socializando y llevando este proyecto adelante para que las personas que ahí viven, no se sientan golpeadas y que de alguna manera sientan que eso va a mejorar su calidad de vida y el entorno a Bucaramanga entonces nuevamente per -editar su gestión arquitecto al frente de esto sabemos lo técnico y de alguna manera la gestión política si usted hace gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno tiene usted la palabra el honorable concejal Luis Ávila.


**INTERVIENE EL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente, gracias con los Buenos días para usted para los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

compañeros para el doctor César Cordero Bienvenido a la corporación en este informe de gestión del primer trimestre del año en curso el último trimestre del año en curso primero, pues aplaudir de que iniciamos en estas sesiones ordinarias donde ya un director, pues trae informes acorde a la fecha de lo que llevamos he pues de periodo actual del año y que también ya viene relacionado con temas del plan de desarrollo, yo sí quiero ser he muy Crítico y de manera propositiva en ciertos aspectos que necesitamos que el INVISBU, pues usted ahorita en su momento de darnos respuesta a los interrogantes pues nos me mencioné en el plan de desarrollo tenemos ordenamiento territorial y desarrollo urbano, esta meta o este programa que tiene una meta de brindar servicios de apoyo financieros a un proyecto de mejoramiento integral de barrios, hoy las ejecuciones 0% del en el plan de desarrollo entonces ya llevamos 10 meses bueno de digamos, 4 meses más o menos de la ejecución de 0 inicio del plan de desarrollo que usted ya lo piden pensará manejar, pero hoy está el 0%. Igual que el ordenamiento territorial y desarrollo urbano en ese programa adecuar 1.000 Metros cuadrados de equipamientos comunitarios complementarios para los programas IO proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio también 0%, entonces, quiero saber ¿qué está pasando con estas dos metas de producto del plan de desarrollo que no ha arrancado? entonces ¿cuándo van a arrancar y pues por qué no ha habido, digamos esa planificación o ejecución o inicio de esta meta del plan de desarrollo?. En el período pasado, nosotros el equipo Luis Ávila tuvo un proyecto muy importante en el barrio café Madrid que se aprobó un proyecto urbanístico de eh vivienda para los ciudadanos que del sector o quienes pudieran apalancar o tener o llenar los requisitos para poder hacer parte de ese proyecto de vivienda no ha pasado nada, no ha arrancado ¿cómo va ese tema de ese proyecto? ¿Cómo está usted visualizando ese proceso? porque todos hablamos del club norte tiburones, pero acá en el café Madrid aquí un proyecto de acuerdo que se aprobó para ese proyecto de vivienda donde íbamos a beneficiar a varios ciudadanos Con esas necesidades de tema de vivienda, en el café Madrid hace unos años se presentó un incendio y hay una población que se le vendió el discurso de que iban a ser beneficiados con unas /unas viviendas y hoy por hoy aún viven en unos albergues ahí el barrio café Madrid, son más o menos unas 16/17 familias de los cuales obviamente ya.

PRESIDENTE: Tiene 2 minutos para terminar.


**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias, Presidente de los cuales de esas 17/18 mal contadas familias yo sé de qué ya hay unos que ya no hacen parte y ya no ha arrendado incluso los albergues, pero sí hay otros que sí son de/ de esa calamidad y todo, pero se les vendió el discurso que iban a recibir el apoyo del INVISBU,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 62

obviamente no son directamente los responsables el INVISBU, sino también viene por unos dineros de gestión de riesgo que era ese proceso, ¿Qué va a pasar con esas familias? desde el periodo pasado vengo dándome esa lucha con estas personas y todo, pero no ha avanzado ningún director de la INVISBU sea personado y decir en trabajar en con en llave con gestión de riesgo que ha pasado, pero es una un pingpong del lado a lado y no se define nada para las viviendas de estos ciudadanos. Los mejoramientos de vivienda aplaudo muchísimo eso, director sí le voy a pedir algo de los que venimos de periodo pasado sabemos los ruidos y todo el tema que hubo frente a los mejoramientos de vivienda que estos mejoramientos de viviendas sean de calidad que estos mejoramientos de vivienda sea de la mejor tecnología, porque no podemos decirle a los ciudadanos que les vamos a dar un mejoramiento de vivienda y a los 2, 3 meses ya están totalmente destruidos y que fuera eso del recurso que se dice que se les va a dar se les bajan recursos, entonces usted es el responsable de eso le pido su apoyo y que si se puede que para estas/ estos mejoramientos de vivienda que vamos a necesitar talento humano que haga esa obra, pues que los del sector los ciudadanos del sector que tienen esa necesidad que no tienen trabajo, pues sean ellos los que hagan ese mejoramiento de vivienda que sean contratados por ustedes y todo por un cooperativa como sea, para que puedan llegar a ser a ser ellos los beneficiados de ese sector que hagan ese mejoramiento de vivienda y ahí hay más compromisos sociales y más de apoyo de parte de la administración municipal para generar oportunidades de empleo no siendo más siga su gestión, siga haciéndose y trayendo recursos que es lo que se necesita acá sabemos que el nefasto gobierno que tenemos, pues no quiere beneficiar a las a los ciudadanos que tienen necesidades, pues que nos muestren y que usted pueda traer esos recursos gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, e tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Arenas.


**INTERVIENE EL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muchas gracias, Presidente bueno presidente hoy nos sumamos a las felicitaciones de los compañeros mi Doctor César es muy agradable ver como tiene una buena planificación lograr una gestión ante el Ente Nacional en tan corto plazo, porque De todos modos, tenemos que hablar que no tienen más de 10 meses 8 meses haciendo esta gran gestión lograr 3.900 millones de pesos para los Bumangueses los diferentes presidentes de Miraflores, Villa Mercedes, hablan muy bien de su señoría lo han visto en el barrio caminando en el barrio haciendo un casa/ casa mirando dónde se van a desarrollar los diferentes mejoramientos de vivienda y hoy es darle las gracias por estar entregado a lo que tiene que ser a su función a sacar adelante esa institución porque lo estamos viendo como usted se puede dar cuenta ahorita los concejales en su mayoría si no puedo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

decir que todos, le están dando las gracias felicitarlo por esa gestión que está haciendo en este ente de la administración pública felicitaciones "doc." solamente eso le podemos decir felicitaciones esperamos el próximo año que no sean 500 sino que sean 1.000 felicitaciones por incluirla comuna 14, que ha sido tan dura tan afectada, que cuando nosotros vemos el mapa de riesgo parece casi todo en alto riesgo y que usted hoy nos dé esa gran noticia de que la Comuna 14 está incluida eso merece un reconocimiento felicitaciones de nuevo 1.000 y 1.000, gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David Óscar.

**INTERVIENE EL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presidente muchas gracias, destacar el informe que nos presenta el director del INVISBU resaltar ese trabajo con Camacol para la operación urbano estratégica que pues usted sabe que es uno de los intereses por la ciudad, yo creo que es hora de pensar y repensar en esa ciudad hacia dónde la queremos llevar con las centralidades urbanas con la ciudad de 15 minutos, todos esos conceptos que ha desarrollado y que el alcalde pudo conocer además también en su viaje a España que autorizó esta corporación he frente a los subsidios de vivienda me parece una gran noticia que se hayan asignado estos subsidios de vivienda ya que usted ya haya cumplido básicamente la meta que se planteó, pero yo creo que es momento de repensar y si hay que asignarle más recursos pues hacerlo lo destacaba Camacol Nacional y es cerca de un billón de pesos que han sido gracias a los gobiernos locales que se ha dinamizado la economía porque es que el Gobierno Nacional definitivamente ha desistido en la entrega de los subsidios y ha abandonado el sector de la construcción y adicional a eso, pues es un dato muy importante para la ciudad y para El País que por tercer mes consecutivo al cierre de septiembre la construcción de trabajo y no perdió cualquier cosa. Esta ente tiene un impacto económico y social para las ciudades y para El País entonces yo creo que sí es importante hacer un llamado para que usted en un Concejo he de gobierno para que usted lo trabaje con el alcalde, pues sí está funcionando porque no ayudaras a lograr la economía el gobierno nacional nos tiene abandonados a pesar de los subsidios que usted pudo haber gestionado es importante seguir promoviendo esa adquisición de vivienda nueva las tasas de interés vienen bajando cosa que también va a ayudar al sector, pero pues entre todos podemos sumar un poquito para que la ciudad le vaya mejor, resaltar la pregunta que hizo mi compañero de banca Luis Ávila frente al proyecto de café Madrid en ¿qué quedó eso? porque pues en el gobierno pasado del que yo hice parte se trabajó se avanzó, cuando yo me retiré del Gobierno no supe nunca avanzó la obra por sorpresa cuando se dejó absolutamente todo contratado Y/Y quedamos en un stand bay en un proyecto que ilusionó a Bucaramanga que ilusionó al norte de la ciudad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 62

y que es un lote que además siempre ha estado en riesgo de invasión hemos estado en riesgo de perderlo y no podemos perder esa oportunidad y por último resaltar lo mencionó el Concejo Gustavo Ardila, la construcción sostenible participábamos en el taller las empresas los concejales el municipio expertos internacionales, y yo creo que esa es la apuesta que hay que seguir puliendo al presidente medio minuto.


**PRESIDENTE:** Tiene un minuto,

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias. Eh, para seguir para poder darle un enfoque y ojalá en estos mejoramientos de vivienda que vienen haciendo que también es reconfortante ver cómo la gente tiene la oportunidad de mejorar sectores de sus casas para tener una mejor calidad de vida, pues se puede aportar algo en construcción sostenible o con los materiales inclusive capacitando a los propietarios de esas viviendas, sobre qué es la sostenibilidad porque muchas veces no entendemos ese concepto y lo podemos trabajar desde el día a día de nuestras vidas muchas gracias, Presidente, y gracias Director.

**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias, Cristian. Cristian tiene el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias, presidente cordial saludo para usted para todos mis compañeros concejales para el arquitecto César y a todo su equipo de trabajo en INVISBU, pues hemos visto un informe de gestión bastante Ejecutivo ambicioso con una proyección que refleja su hoja de vida arquitecto yo creo que eso del Concejo en eso tiene bastante confianza y es muy acertada la decisión de parte del señor alcalde de ponerlo a liderar a usted esta dependencia, pero definitivamente hay una lucha que ha mencionado algunos de mis compañeros que hay que dar, que es el tema del presupuesto y viene ahorita un escenario muy importante que es la discusión del presupuesto para la vigencia 2025, yo lo dije de pronto en el informe anterior con su personal que se necesita obviamente técnico se gasta en el año 5.000 millones y su presupuesto de 7.000, pues muy pocos resultados vamos a poder tener a nivel local en lo que es el déficit habitacional que tenemos por parte de viviendas de interés social me interesa mucho y veo con muy buenos ojos ese proyecto primero preguntarle a usted si ya estamos en ¿qué porcentaje estamos con ese proyecto de Club tiburones?. Si ya lo vamos a sanear 100%, porque es que el periodo pasado el cual Dios no dio la fortuna a estar acá ese era Presidente el diario vivir y las quejas de los ciudadanos, sobre todo los beneficiados de este proyecto duraron/ duramos 8 años en Bucaramanga haciendo un solo proyecto y bien de interés social y con mil complicaciones usted más que nadie las sabe todo el tema que se llevó a cabo entonces yo creería que lo primero uno tiene que hacer es por en la casa norte, sanear no en un



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

100, digamos si no se pueden un 100%. Todo lo que porque hasta las constructoras privadas vemos que cuando entregan los inmuebles siempre van a haber algunas discusiones frente a inconformidades que tengan los propietarios o las personas que habiten ellos entonces, si no estamos en un 100 en ¿qué porcentaje estamos para sanear este proyecto totalmente? Segundo ese proyecto del barrio San Rafael me gustaría, está muy bien planeado o estructurado dentro de lo que usted nos presenta, pero me gustaría saber dentro de todo proyecto tiene que haber una planificación la planificación es unos tiempos, esos tiempos ¿cómo están diseñados?, cuáles de pronto usted alguna oportunidad nos ha explicado, pero sí si nos puede en que entre ¿qué cuadras y que cuadras ahí? ¿Cómo se oirían a conseguir o adquirir los predios para poder ejecutar la obra? ¿Los recursos de dónde sale? o sea, la planificación de ese proyecto que hablamos de 5.000 viviendas aproximadamente que nos dice usted. ¿Cómo sería ejecutar? Termino 30 segundos.


**PRESIDENTE:** Un minuto para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:**

Gracias Presidente, entonces ¿cómo vamos a ejecutar ese plan de inversión y ambicioso del barrio San Rafael? ¿Cómo serían adquirir los predios cómo? ¿Cómo cuáles son las fechas de dónde sería la fuente de financiación? y Que nos ratificara el Gobierno Nacional sí es cierto, o no ¿qué inversión o qué proyectos hay allá radicados en temas de vivienda? YO creo que eso es muy importante muchas gracias, Presidente, gracias arquitecto por llevar esa línea de trabajo.

**PREEDENTE:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

**INTERVIENE EL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Presidente muchas gracias, Secretario César nuevamente bienvenido a este /a este /a este Concejo primero que todo felicitarlo también por su- por la- el trabajo que usted ha hecho que como lo han dicho algunos concejales se ha notado en la calle y uno uno- uno escucha a la gente y creo que de ahí parte el trabajo de la persona de lo que uno puede escuchar de las demás personas entonces. Claro, y quiero hablarle dos -dos temas muy puntuales secretario el primero es invitarlo a dar un poco de mayor publicidad para, para que podamos incrementar este 4.3% de personas en condición de discapacidad que han podido, eh, tener este esta oportunidad de tener el/ el mejoramiento de vivienda que podamos incrementar ese ese porcentaje, creo que es muy importante esta población en la ciudad y gracias a usted y a esta administración al alcalde Jaime Andrés que ha tenido en cuenta esta población, pero que importante sería como también lo han dicho algunos concejales que puedan haber más recursos para esta gestión y que podamos incrementar ese 4.3, que lo podamos subir a un 10% a un 20% qué importante sería tener esta población e seguirla teniendo en cuenta y agradecerle de


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

antemano por/ por darle la oportunidad a estas personas. Lo segundo que quiero decirles que es importante que podamos trabajar de la mano por ejemplo con la Secretaría de salud para poder tener en cuenta en estos mejoramientos con la población en condición de discapacidad tener en cuenta el/ la caracterización de estas personas yo lo- lo decía en -en una en una en unas plenarios anteriores yo lo decía a veces estas personas lo que necesitan no es arreglarle la fachada de la casa y por eso es importante tener la caracterización hablo por ejemplo de las personas que tienen dificultad con movilidad que necesitan que la cocina sea adecuada, diferente que necesitan que los baños que los pasillos sean adecuados diferente y para eso es muy importante tener la caracterización y si trabajamos de la mano vuelvo y repito con la Secretaría de salud que es la que debe estar haciendo ya la caracterización junto con la Secretaría de desarrollo, si podemos trabajar de la mano con ellos, creo que vamos a hacer un poco más objetivos en el trabajo que se quiere hacer con la población en condición de discapacidad, secretario nuevamente gracias por tener en cuenta esta población que necesitan mucho de /de que les -les ayudemos de que los tengamos en cuenta como lo está haciendo su merced ahí en la Secretaría en- en el INVISBU así que cualquier cosa, estamos para servir muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Ayala.

**INTERVIENE EL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Gracias Presidente Saludo especial al doctor César cordero, su equipo de trabajo. Yo quiero referirme a un tema que se refirió ahorita al concejal Óscar y pasó hace unos años dónde lo mejoramiento de vivienda era pintar la fachada de la casa, pintar la pobreza. Entonces yo sí le pido que cuando usted nos traiga este informe posterior de estas 500 mejoramientos de vivienda y que se logró esta gestión me parece muy buena que el Gobierno nacional haya aportado unos recursos, como lo dijo el concejal Nelson, así sean poquitos o bastante, pero la idea es que se logró algo es lo importante, pero si le pediría a doctor Cordero que no se haga lo que se hizo en el Gobierno del ingeniero Rodolfo Hernández, "que en paz descanse", ir a pintar la pobreza casas de colores verdes, amarillos, rojos, pero solo la fachadas, entonces de verdad que como lo decía el Concejal Óscar y primera vez que encordamos en algo concejal es que realmente se ha gana mejoras de vivienda que valgan la pena cambio de puertas, arreglo de cocinas, cosas como esas que realmente la gente necesite y no doctor no salga usted mañana con que se pintaron la fachada porque eso de verdad es pintar la pobreza Y/Y engañar a la gente entonces esperamos que realmente esto mejoramiento sean reales de lo que la gente necesita, ese ese es simplemente le quería dejar muchas gracias, Presidente.


**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlo Felipe.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVIENE EL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias Presidente, yo creo que he siguiendo sobre la línea que/ que marca el concejal Ayala ese video que- que se mostró acá eso forma de romantizar de pintar y de utilizar la pobreza, sin escrúpulos éticos ¿porque? porque mientras la ciudad tiene unos problemas de déficit estructural cuantitativo cualitativo de vivienda en este en este caso se toma una señora, su necesidad y. Era como si eso fuera la resolución de un problema con la política que no es del alcalde que viene de antes que usted conoce la política pública de vivienda que incluyó los mejoramientos cualitativos de vivienda y que además este año tiene el mismo número de viviendas que el año pasado, el año pasado fueron 500 viviendas este año son 500 viviendas, entonces cuando no hay escrúpulos éticos pues se presenta esto con total explotación de la forma más populista posible y cuando pasa eso pasan cosas como la foto aquella de Juan Manuel Santos, cuando entregando los mejoramientos de vivienda en Valledupar es tal cual el mismo caso, que es gobernantes que creen que son los dueños del dinero, digamos público y entonces es como si ellos fueran benefactores de la gente no están haciendo Beneficencia, están haciendo política pública que son dos cosas diferentes uno no está siendo caridad, está siendo política pública para reducir el déficit de vivienda en Bucaramanga y eso tiene que ser tomado con altura. No es justo que se comunique esto y al tiempo nuestras metas en materia de vivienda son cero ambiciosas el concejal Cristian preguntaba ¿qué va a pasar con la operación urbano estratégica San Rafael estos cuatro años? algo que no es de este del anterior algo que lleva más de 10 años en el escenario o en la meta en este gobierno es llegar a estudios de prefactibilidad en cuatro años eso es ambicioso significativo no solo no es nada para algo tan importante entonces bonito el vídeo, pero las cosas son digamos de fondo muy serias por ejemplo y lo dijimos con puntos y señales está en este informe de rendición de cuentas ¿alguna información sobre la petar del río de oro? no. ¿Por qué? Por qué se incluyó como unameta estratégica, pero no como una meta de resultado, por lo tanto, todo lo que pase con la petar del río oro está alejado de este informe y sí es un asunto central, dos minutos presidente

**PRESIDENTE:** Tiene dos minutos para terminar.


**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Y si es un asunto central en una ciudad donde el déficit de vivienda está determinado por la ausencia de alcantarillado que es de los servicios públicos en los que más marca el déficit cualitativo, entonces digamos que muy bonito los videos pero es que no se puede confundir dos cosas: la comunicación política no reemplaza el liderazgo político, el liderazgo político es fijarse metas ambiciosas y llegar a ellas la comunicación política no le da derechos a la gente, la comunicación política lo único que da es tráfico en las redes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pero la comunicación se queda ahí por eso es que yo no, no estoy refiriéndome solo a la gestión sino a lo ambicioso que he decidido esta ciudad materia y vivienda muy poco entonces digamos que pongo eso sobre la mesa aunado a una preocupación esto que se presenta digamos como una maravilla pues es algo que viene haciendo nuestra ciudad hace un tiempo lo mejoramiento de vivienda. Quisiera saber ¿cuáles son los criterios técnicos para la selección de los mejoramientos? que no esté mediado esto por política, que el Presidente que el líder que el concejal que la Junta eso lo único que hace ruido es lo único que hace ruido para seleccionar los beneficiarios idóneos nadie tiene que meter la mano en abogar por que a este o a este se le dé porque es lo mismo que los cupos escolares, es un derecho y tiene que ser seleccionado con criterios técnicos el concejal Ayala decía que digamos los mejoramientos estéticos de vivienda era algo por lo que no se tenía que priorizar y proponía a puertas yo lo que quisiera proponerles es que nos enfoquemos en el riesgo, es decir en mejoramientos estructurales columnas todo lo que está marcado digamos con el riesgo en las viviendas que es digamos el factor más inminente pues y que no pase y ahorita pues mi compañero hace referencia a eso, lo que ha pasado en el pasado en donde el mal proceso contractual en mejoramientos fallidos que es incluso peor el proceso contractual es clave quisiera también saber número de oferentes, las características técnicas del proceso porque si lo amarran como lo amarra como han amarrado cosas en todos lados eso va a salir mal entonces, pues voy a estar atento a que ese proceso contractual esté bien hecho, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

**INTERVIENE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias Presidente arquitecto bienvenido al Concejo Bucaramanga una vez más después de revisado pues el informe del segundo trimestre Hay un resumen general de retos y desafíos que tiene, digamos la administración y por parte del INVISBU Y es que como bien lo decían mis compañeros el déficit cualitativo de vivienda sigue y seguir haciendo una prioridad para ustedes y se espera avanzar obviamente con esa con financiación de nuevos proyectos y también Por otro lado sabemos que hay una ayuda un aporte por parte de recursos externos lo cual pues también saludo felicito he para continuar proyectos claves como la operación estratégica están Rafael, pero al igual que mi compañero Christian me queda la duda de ¿cómo va a ser la planificación o los plazos de entrega de esta obra? que al igual que mis compañeros han mencionado lleva mucho tiempo con respecto a unas preguntas en cuanto al tema de transparencia y gestión de los recursos también me gustaría conocer ¿cuáles son los criterios cuáles son los mecanismos de control que existen por parte de ustedes para seleccionar a los beneficiarios? si tiene


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

alguna caracterización de algunas poblaciones específicas y ¿cuáles son esas poblaciones específicas a las cuales ustedes les aseguran, pues esa transparencia de asignación de los subsidios y mejoramientos de vivienda? ¿qué hay para el tema de mujeres cuanto mujeres? hay una caracterización muy amplia mujeres madres cabezas de familia mujeres en/ en habitabilidad en calle muchos tipos de mujeres que digamos, no están desglosados por parte del informe y me gustaría también conocer si las tienen en cuenta ¿cómo se está supervisando como tal esos proyectos que ya han ido avanzando? que como si bien, lo dijeron en el informe y 90% de avance como es el/ el tema del proyecto Norte Club tiburones, pero me gustaría conocer para evitar esos retrasos en las entregas de esas obras o en proyectos futuros como lo ocurrido en este ¿cómo se están supervisando este tipo de proyectos? es importante conocer por parte de ustedes cómo se están supervisando este tipo de proyectos para evitar esos retrasos en las obras porque realmente este tema del proyecto norte club tiburones marcó un presidente en cuanto a retraso, todo el tema del impacto social y del seguimiento también me gustaría saber ¿existen unos indicadores que utiliza INVISBU para medir ese impacto social o mejoramiento en la calidad de vida de las personas que han sido beneficiarias por los mejoramientos o proyectos de vivienda? hay un /hay un ¿hay un informe de esa mejoramiento de calidad de vida cada una de estas personas? porque realmente si es necesario conocer especialmente en qué mejoró su vida con este mejoramiento y también no solamente es entregar ese mejoramiento, sino es brindarle un seguimiento.

**PRESIDENTE:** Tiene 2 minutos para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:**

Gracias Presidente, También es importante conocer ¿qué hay después de la entrega? ¿qué hay después del mejoramiento? Hay aparte del apoyo técnico, sigue habiendo una continuidad en eh en ese apoyo social, a esas comunidades después de la entrega hay/ hay una permanencia o simplemente ustedes entregan el mejoramiento y ahí queda porque es importante hacerle un seguimiento después de la entrega y también con respecto al tema, sostenibilidad y medio ambiente que me parece un tema importantísimo en futuros proyectos de mejora vivienda también conocer si ustedes tienen en cuenta medidas de sostenibilidad ambiental, por ejemplo una medida de sostenibilidad ambiental y eso es muy importante arquitecto, sistemas de ahorro de agua y energía creo que es vital en los proyectos de/ de mejora y también si se ha considerado algún tipo de proyecto pro programa de educación ambiental a los beneficiarios de esos proyectos de vivienda, sobre todo en las zonas rurales el tema ambiental no lo pueden dejar a un lado y me parece supremamente importante y me gustaría también conocer si lo tienen en cuenta o no lo tienen en cuenta, Muchísimas gracias Presidente.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 62

**PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra del honorable concejal Henry Gamboa.

**INTERVIENE EL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias, presidente saludar aquí al arquitecto César bienvenido al Concejo sé de su gran labor sé también que se está haciendo un esfuerzo muy importante que sé que quisiéramos que fueran 1.000/2.000 mejoramientos de vivienda, pero importante que eso realmente se haga que no que no pase como pasaron lo que venía el año pasado que habían muchas incertidumbres sobre si se hicieron si no se hicieron importante que se haga un seguimiento para que eso realmente sede también. También sería muy bueno hacer esas esas unas campañas abiertas en esos sectores para que la gente se entere de los mejoramientos y vivienda y se puedan postular para que sea más transparente y pues no sé no se preste para súper- para esos comentarios que /que nos no se deben tener acá en /en este recinto, pero decirle importante arquitecto me parece muy importante que cuando se planea se logran las cosas y hay algo en el informe que dice hacia dónde vamos no estamos vendiendo mentiras se está diciendo hacia dónde hacia dónde va el INVISBU hacia dónde queremos llegar, porque lo de menos es decir que aquí vamos a hacer 5.000 mejoramientos de vivienda sabiendo que /que no hay el recurso importante eso y sé que/ que de su planeación muy importante porque si se planea se logra las cosas eh también decirle que en el informe vi algo muy importante que la mayor en los- en los auxilios de vivienda padres cabeza padres y madres cabeza familia y personas entre 18 y 28 años son la mayoría muy importante de eso, porque una de las de las cosas que/ que no se habían visto es que los personas entre 18 y 28 años tengan esa posibilidad de tener esos -esos subsidios porque es difícil entre esa edad de 18 y 28 años tener como esa había crediticia para una adquirir un una vivienda, entonces es muy importante eso así le damos importancia los jóvenes así como se les está dando importancia en la en- la en la primera experiencia también en /en la adquisición de las viviendas puedes decirle arquitecto que siguen esa misma línea, aquí comprometió desde nuestra casa centro democrático apoyando esos importantes proyectos sé que ojalá podamos llegue a /a apalancar más recursos del Gobierno nacional sé que es una obligación del Gobierno nacional hacia todos los colombianos y pues que siga esa misma línea para que podamos no tener 1.000 /2.000 sin unos 4.000 mejoramientos de Viena en este cuatrienio muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas, eh tiene el uso de la palabra honorable considerar Jorge Flórez, gracias.


**INTERVIENE EL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias Presidente, saludando al director del INVISBU que digamos en la plenaria hoy ha sido felicitado y me genera una reflexión interesante a través de los proyectos de mejoramiento de vivienda yo creo que digamos tener vivienda y tener un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mejoramiento de vivienda diga eso impacta de manera muy positiva cualquier familia, cualquier comunidad pero la reflexión yo no me voy a poner a hacer juicios de valor sobre los gobiernos, pero la reflexión que deja acá usted también es muy interesante yo me uno, o sea, ¿porque llegan los recursos al INVISBU para mejoramientos de vivienda? y en eso yo lo felicito porque hay un hay una persona al frente de una cartera que presenta los proyectos que se hacen en convocatorias abiertas del Ministerio de Vivienda no es que el Gobierno da para un lado o da para otro el Gobierno nacional yo tenemos un director del INVISBU que estuvo pendiente de la convocatoria y de manera cumplida presentó los proyectos a que los proyectos luego había que modificarlos y salieron otras condiciones, pues adecuo el proyecto a las otras condiciones, pero nosotros tenemos y es una crítica es un una felicitación a usted, pero una crítica al resto del gabinete de Jaime Beltrán porque llegan y cogen el proyecto y lo montan/ montan el VPN y el MGA, pero no le suben ninguna información entonces, qué hace el Gobierno nacional ahora el sistema y dice muestra que montaron no acá no información, el que sigue quién si presentó la propuesta de manera completa entonces yo creo que yo no me voy a poner a defender que a Petro o defender que si aquí históricamente la variante San Gil o la petar del río oro apareció fue cuando llegó el presidente Petro o sí es culpa de Uribe, yo lo que creo es que hay una reflexión hoy en la plenaria del Concejo bien importante y es hombre qué bueno que el INVISBU hace la tarea de marea diligente y exijámosle al resto de los secretarios que hagan, a que tienen que contratar gente que sepa elaboración de proyectos gente que sepa de gestión de proyectos eso hay que hacer las diferentes carteras porque es que esta no es la única convocatoria que se ha abierto y seguramente daño que viene la vigencia 2025 volverá a nacer una nueva convocatoria para el tema, sino se presenta como paso acá con el tema de caminos para la paz que llegaron y compusieron la convocatoria y todos los municipios del área se presentaron para caminos para la paz y el único municipio que no hay presentó Bucaramanga pues simplemente el gobierno o claro, eso no pasó ahorita este gobierno esta convocatoria fue el año pasado que era mi crítica a Cárdenas el gobierno a bueno, entonces adjudiquemos a los que presentaron eso así funciona y eso no funciona así porque llevó Petro o función así históricamente hay unas convocatorias y hay que presentarse entonces yo creo que estas reflexiones es válida y usted nos trae los requisitos para que las personas puedan participar y yo creo he que es importante que eso se haga de manera transparente y termino con esto presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:**  
Yo creo que también yo quiero llamar la atención de usted con dos casos puntuales uno el de /el caso que revisamos de la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gracia de Dios, de la digamos la visión que ellos tienen de poder tener una vivienda que la llenos con su buenos oficios a gestionar y otro de manera concreta es el tema de tiburón norte club, yo leí las inversiones que ya vienen para las quejas que se habían presentado en el anterior debate he pero yo sí quiero que me pase digamos como el estado de las de los mejoramientos, digamos por escrito cuando digamos y los costos y todo y cuando se va a terminar con eso muchísimas, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra del honorable concejal Camilo Machado.

**INTERVIENE EL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias Presidente por el uso de la palabra, saludar al arquitecto y a la oficina en general que hoy -que hoy los acompaña eh hay una digamos un elemento que es la gestión de los recursos y creo que en esa ha sido digamos eh pasado en /en una buena gestión que se ha hecho para lograr digamos allí adquirir este este proyecto, pero luego que bajan los recursos pues el reto es lograr gestionarlos con eficiencia con transparencia con requisitos que permitan la accesibilidad a esos, digamos a esos recursos o a esos mejoramientos que le permitan a las personas estar en igualdad de condiciones y a mí me gustaría saber en el mismo sentido ¿cuáles son esos requerimientos? acá hay unos requisitos cierto hay unos requisitos de postulantes y hay unos requisitos documentales lo que esperamos es que no hayan requisitos políticos Y/Y en ese sentido, pues estaremos atentos que así sea y así digamos es una preocupación porque ha sucedido antes no solo acá sino muchas ciudades que siempre, digamos la oferta institucional para que llegue al ciudadano entonces le toca al ciudadano en requisito adicional que generalmente no aparece acá y ese era amigo de 0 ser cercano a esta persona que se encuentra el gobierno y creo que las prácticas tienen que pasar al olvido porque finalmente son injustas con las personas, ahora estamos revisando acá con /con compañeros el periodo pasado hicieron 582 mejoramientos de vivienda y es Y este digamos este, en este periodo entonces se van a hacer 500 y uno diría efectivamente la meta no es ambiciosa frente a lo que se viene haciendo previamente en si hablamos solamente de número de mejoramientos de vivienda y en ese sentido, ojalá que podamos superar la meta que venía dándose en el periodo pasado para que tengamos digamos un mayor impacto porque hoy vemos que todavía hay muchas personas esperando este mejoramiento de vivienda que lo necesitan además, entonces sí creo que es importante ampliar esa digamos esa cantidad de beneficiarios de este de este proyecto, este programa y sobre todo revisar que esto o va a ser digamos una supervisión para que estos mejoramientos de vivienda efectivamente mejoren la calidad de vivienda y de vida de las personas que habitan he estas estas viviendas porque en el periodo pasado algunos mejoramientos de vivienda en vez de ser en vez de en vez de mejorar la calidad de vida de las personas o mejorar sus casas,



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sus hogares, pues terminaron siendo empeoramiento de vivienda y vimos ejemplos por ejemplo, en chorreras de Don Juan o por ejemplo en Colorado, donde la gente en un inicio como ahora está muy ilusionada porque cree pues que este va a ser vamos a un impacto positivo para su calidad de vida pero luego, cuando finalmente se dieron los resultados por ejemplo en algunos casos acá en Bucaramanga, pues terminaron fue muy desilusionados y con problemas estructurales dentro de sus viviendas a raíz de esas intervenciones que pretendían mejorar ¿presidente me regala dos minuticos?.


**PRESIDENTE:** Tiene 2 minutos para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:**

Que pretendían mejorar la vivienda, pero finalmente no se logró y ahí habría que entrar a revisar ¿qué falló dentro de la ejecución de ese contrato?, ¿qué falló en la práctica?, porque sí hubo bastantes denuncias o hubo algunas denuncias en ese sentido y quisiera que eso no pasara ahora, digamos en la ejecución de estos mejoramientos de vivienda porque no puede 1 dañarle la ilusión a alguien que necesita, digamos esta oferta luego en la entrega o en el resultado, digamos que ahí hay una expectativa y quería preguntarles también ¿cuánto es el recurso asignado a cada mejoramiento de vivienda en la zona urbana y en la zona rural? porque tengo entendido que en el periodo pasado eran 12 salarios mínimos para zona urbana mejoramientos de vivienda que ocurren digamos en el casco urbano y para zona rural de 16 salarios mínimos quisiera saber arquitecto si digamos eh ¿cuánto es ahora?, digamos el presupuesto para cada mejoramiento de vivienda porque he quisiera primero esa respuesta para saber si se mantienen condiciones, digamos que se vienen dando previamente que no se desmejore, sino que al contrario, se puede avanzar y se pueda generar un mayor impacto en sentido entonces creo que los retos es ampliar la cantidad o sea no podemos hacer menos que lo que se venía haciendo antes y tenemos que hacer lo mejor que como se venía haciendo antes porque evidentemente la gente lo merece y lo necesita muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, terminadas las intervenciones, Ah, tiene el uso la palabra honorable concejal Tito.

**INTERVIENE EL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias Presidente un saludo especial al director de INVISBU a su equipo bienvenidos da gracias por el informe con los detalles importantes, quiero referirme a algunos datos que yo creo que son importante director analizarlos en este espacio y en esta plenaria el Concejo Municipal, datos nacionales dicho por la presidencia de la República por el Ministerio de vivienda y es que se han destinado en este gobierno más de 7 billones de pesos según fue en vivienda para subsidio de vivienda y mejoramientos de vivienda 7 millones de pesos y celebro también esa gestión importante hecha por el municipio de Bucaramanga,


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 62

por nuestro alcalde por su merced para poder dar inicio a esta importante proyecto de mejoramientos sin embargo hoy ha sido importante levantar la voz desde el Concejo Municipal al Gobierno Nacional y decirle que Bucaramanga es la quinta ciudad del país y la ciudad o una de las ciudades con mayor proyección en crecimiento económico y debe ser vista no desde una óptica política no es de una crítica política, sino desde una óptica de visión de país y mi llamado a la presidencia al Presidente Petro a la ministra de vivienda es que vengan a Bucaramanga para que conozcan la situación la crisis y la necesidad en materia de suelo para vivienda e interés social el municipio Bucaramanga. Hoy Bucaramanga está atenta a ese subsidio y a ese recurso que no son sólo 7 billones, sino que si lo revisamos en números de beneficiarios se dijeron de 50.000 subsidios para el proyecto Mi casa ya 50.000 viviendas en El País se dijo en el 2024. ¿Cuántos están llegando a Bucaramanga? de esos 50.000, vamos como dice compañero Jorge, director a pelear a gestionar y a radicar proyectos en Bogotá para que no tengamos una excusa y que la voluntad de la Presidencia de la República sea notoria para los Bumangueses y santandereanos que están esperando una inversión significativa en materia de vivienda y además de establecimiento de uso para proyectos de vivienda interés social suelos para vivienda de interés social, pero otro número importante director los número de mejoramiento de vivienda proyectadas por el gobierno son 120.000 mejoramientos de vivienda hoy estamos celebrando 500 mejoramientos concejales para el municipio eso está muy bien, 500 pero el Gobierno Nacional hablo de 120.000 al 2025.

**PRESIDENTE:** Dos minutos para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**

Presidente, gracias será que de esos 120.000 consideran Jorge 120.000 mejoramientos no nos podemos traer un 10% un 5% para Bucaramanga la quinta ciudad del país entonces celebramos esta victoria temprana, pero creo que la invitación es a que sigamos persiguiendo parte de ese porcentaje que es importante significativo y lo celebro si el gobierno nacional logra cumplir esta meta sería una gran meta a nivel nacional y en ese sentido felicito esa visión del Ministerio de vivienda, pero yo sí quiero decirle hoy desde Bucaramanga a la ministra la esperamos en Bucaramanga los Bumangueses están esperando un subsidio de vivienda muchos están esperando un mejoramiento de vivienda porque Bucaramanga es una ciudad que promete que proyecta crecimiento y que está esperando el respaldo no solo político si no administrativo por/ por parte de este gobierno nacional 2 punto director es respecto al criterio, quiero que veas este video ;José regáleme el vídeo sin audio por favor!. Casos como estos escuchamos desde el año pasado estas son casas en la Comuna 1, que tienen graves daños en materia estructural y ahí sí le digo al compañero Carlos, es que los vídeos no solamente son para sensibilizar sino que también para mostrar

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


realidades y creo que el hecho de que el alcalde se acerque a la comunidad es importante, por lo menos en otros periodos no recuerdo ese tipo de acercamientos para que el mandatario vaya y mire la realidad de lo que pasa y no solo mandar a funcionarios a que miren sino ir y esto es lo que hacemos los concejales, estuve mirando esta casa director el año pasado tuvimos una experiencia muy mala pésima y yo quiero decirlo acá no podemos repetir esa historia usted es un gran profesional y tiene toda la capacidad para hacerlo pero, presidente un minuto y termino.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Yo sí le quiero pedir que el próximo informe o por escrito nos haga llegar ¿cuáles van a ser los criterios no solo requisitos, sino criterios técnicos para elegir los mejoramientos? en el período anterior quitaban techos que funcionaban, pues no eran los mejores pero por lo menos funcionaba el techo y le ponía unos peores y las goteras que no habían, ahora aparecían las goteras y la gente les decían "llueve más por dentro que por fuera" porque eran como arreglo rebuscados director a ver qué hacemos acá quitemos este techo y volvamos a poner como por gastar la plata. No, mire esto es daños estructurales de casas que están en riesgo, entonces no solamente la población vulnerable que decía compañero Óscar, sino la población en situación de riesgo eso debe ser una prioridad y por eso le recuerdo y le solicito el tema de criterio técnico para que seamos específicos y no repitamos historias gracias, director y muchas gracias, Presidente.


**PRRESIDENTE:** Terminadas intervenciones tienen nuevamente el uso de la palabra el doctor César Augusto para darle respuesta al a los concejales.

**INTERVIENE EL DIRECTOR DEL INVISBU EL DR CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES:** Bueno, con el tema específico de mejoramientos de vivienda el convenio con el Ministerio de vivienda está a diciembre de 2025 eso quiere decir que una de las condiciones de las cuales adelantamos este proceso en acompañamiento con el Ministerio, era el tema de los tiempos de ejecución para no que no se repitan lo que sucedió en los} mejoramientos anteriores de la administraciones anteriores pasadas este proceso como tal, nosotros hacemos el lanzamiento para que las familias se postulen lo hicimos antier el primero octubre basta el 26 de octubre esta/estas esta fecha es el /el cierre para que la persona aporte los documentos o la intención de El ya del formulario para que aplique a ese mejoramiento de vivienda de acuerdo a los 20 barrios que están ya priorizados entonces nosotros estamos he iniciamos ya con la toma de los barrios ya tenemos los 20 barrios identificados ya tenemos el personal técnico operativo social y jurídico para que adelante las toma en estos barrios les expliquen puerta a puerta a cada vivienda

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>36</b> de <b>62</b>


y a cada beneficiario que se postule al subsidio de mejoramiento de vivienda los montos ¿cuáles son? 12 salarios mínimos, mejoramiento urbano y 15 salarios mínimo rural en este mejoramiento de vivienda en este mejoramiento de vivienda no solamente vamos a aplicar a tema urbano esos son 500 mejoramientos a pesar de que la propuesta del Ministerio fue sé 350 que era el 70% por ciento urbano y 30% rural, el Ministerio priorizó que ya venían en/ en/ en diagnósticos 187 mejoramientos de vivienda rural. Por lo tanto, el enfoque fue directamente con mejoramientos urbanos 12 salarios mínimos son 15.600.000 millones a la fecha 50% aporta el Ministerio y 50% aporta el municipio y para el dato para el mejoramiento rural son 15 salarios que son 18 millones siempre ha sido así lo que pasa es que el Ministerio he tiene un /unos montos, unos topes de 21.600.000 millones por el tipo de mejoramiento. Cuando aumentan el monto es porque se presenta un módulo de mejoramiento un módulo es que es que existe la casa en /en Monto en zona rural, pero yo le a/a junto un módulo que es lo que se está, se va a hacer ahoritica con mejoramiento rural es. Es un modo que consiste en cocina va cocina habitación, habitación, habitación, habitación, baño, son cuatro modelos de módulos. Esos y aparte de eso se le hace un pozo séptico. Entonces por eso de los montos suben a 18 salarios mínimos. En este caso, como tal que es las casas que ya se encuentran construidas y es mejorar las condiciones como saneamiento básico inicialmente y luego temas de cubierta y demás he los montos son 15.600.000 y 18 millones he ¿cómo es el proceso?, entonces iniciamos el 1 de octubre finalizamos el 26 de octubre para recibir los postulantes y luego en ya y paralelamente con todos los que recojamos esa semana la próxima y la siguiente ya hacemos una visita para hacer una caracterización y un diagnóstico la idea es con los tiempos que hicimos con de cronograma cerrar la convocatoria en diciembre para empezar a ejecutar en enero eso quiere decir que va de enero a octubre son 10 meses de ejecución, por eso no creería yo que no se van a presentar o lo que estamos buscando es que no se presenten que por celeridad ocurran lo que lo que sucedió la administración anterior y le aclaro que no este programa como tal de 500 mejoramientos, pues nosotros tenemos como meta hacer 1.000 mejoramientos en el plan de desarrollo 187 que ya están en diagnóstico para zona rural y 500 urbanos que van ahoritica entonces prácticamente cumplimos con un 68.7 la meta que nos trazamos al principio del plan de desarrollo y el año pasado se trabajaron mejoramientos pero era en torno a los 400 años, se llama así porque yo lo revisé 1 a 1 cuando llegamos en enero no fueron 526, sino fueron ejecutaron al final en el cuatrienio ejecutaron 812 mejoramientos en el cuatrienio entonces por eso nos tomamos la meta de superar esto.

El nuestro líder el alcalde está muy comprometido cuando aplicamos a este mejoramiento de vivienda, pues sabíamos que o le apuntamos a que pudiéramos beneficiar a 1.000 familias, pero


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuando pues sale la convocatoria aplicamos y/y/y/y vemos que sí efectivamente con el apalancamiento del 50% de parte del municipio porque hay que decir que INVISBU no contaba con ese dinero para, para aplicar esa convocatoria fueron transferencias de municipio para poder aplicar esa convocatoria, entonces él me dice ya no son la meta, ya no son 1.000, vamos a aumentar la A 2.000 entonces la idea es seguir trabajando para seguir seguirnos postulando convocatorias pero no solamente las convocatorias de Orden nacional nosotros también aparte de esto ya aplicamos o ya nos reunimos con las cajas de compensación para que en convenio con ellos también se puedan hacer mejoramientos de vivienda ya son más pocos obviamente porque ellos anualmente hacen entre 50 y 70 mejoramientos de vivienda al año las cajas de compensación a sus afiliados, pero pues lógicamente tenemos que apuntarle a esas familias. En el cronograma está hay una puntuación que se trazó desde la parte técnica y jurídica con una documentación que son los requisitos mínimos que la familia tiene que postularse, pero ya nosotros internamente manejamos una puntuación y una fórmula para poder elegir a los a los ya beneficiarios finales esto pues ese puntaje de esta fórmula me da un puntaje de acuerdo al enfoque diferencial, entonces la misma población que está en /en que presenten las diapositivas de que/ que aparece en la política pública de vivienda tienen un porcentaje mucho mayor entonces hay transparencia en el tema, quiero dejar claro que pues estamos trabajando que esa fórmula se aplique, obviamente hay un seguimiento de transparencia y demás pero estamos ceñidos a que los beneficiarios sean esas esas familias con este enfoque diferencial que ya está preestablecido en la política pública. Entonces ahí respondo varias /varias cosas ¿Qué están priorizadas madres comunitarias? efectivamente madres y padres cabezas de familia poblaciones en condición de discapacidad también, obviamente tienen un puntaje especial y se va asignando una puntuación de acuerdo a esas condiciones que/ que presentan las familias entonces en la otra en la otra cosa que no quisimos manejar fue el tema interventoría que fuera por personal, sino que lo vamos a hacer por mejoramiento ejecutado eso nos da una garantía de que efectivamente se aplique a los 500 mejoramiento que vamos a hacer de obra aplique la interventoría y no haya sobrecostos.

El tema de/ El tema de si -sí, estamos aplicando a temas ambientales efectivamente nosotros adelantamos ya una reunión con el IFC que es una filial del Banco Mundial y a través de Camacol he nosotros queremos generar un subsidio he para la vivienda nueva, para los proyectos que tengan certificación. ECHS- ECHS la es que es la que manejan ellos, eso esos subsidios de vivienda que les estamos apuntando a que sean 2 salarios mínimos pues me ayudan a que la persona pueda acceder a ese subsidio para poder aplicar al cierre financiero de manera mucho más más fácil. Sabemos que, pues lógicamente pareciera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que fuera poco, pero para una familia, pues dos salarios es significativo. Entonces esa certificación ECHS que la genera la Cámara Camacol, Pues estamos apuntándole a que los proyectos de vivienda los que vengan de ahora adelante que sabemos que a 2030 todos tienen que estar certificados que inicien construcción, pues nosotros queremos aplicarlo desde ya estamos apalancados porque la certificación ECHS no solamente es para subsidios es también para temas tributarios para temas de impuestos y para temas de planeación y planificación para bonificaciones, entonces estamos todos articulados para poder generar esa certificación y que las familias sean las/ las finalmente beneficiadas con el tema del lote de la estación efectivamente nosotros ya hemos adelantado hemos adelantado las reuniones el proyecto de vivienda, el lote de la estación pues ya lo tenemos en el radar eh en las cajas de compensación nos reunimos para que puedan ellos apalancar este convenio para vivienda prioritaria para ahorradores, entonces ese proyecto como tal de vivienda porque ya lo tenemos en el radar y pues es ya adelantamos las reuniones pertinentes pero no solamente para el tema del café Madrid, queremos obviamente con la oficina de espacio público y la oficina de gestión de riesgo recuperar los predios que estén invadidos estamos en la tarea que se han destinados, obviamente en lo que nos compete el INVISBU, pues para temas que son destinación específica para vivienda. Entonces no solamente es el tema del café Madrid hay otros predios que tienen destinación específica para vivienda que queremos recuperar para poder adelantar la construcción de la de la misma aplicada a las familias, a la familia más necesitadas. El proyecto las metas del proyecto de mejoramiento integral barreal que decía el concejal Luis Ávila. No, no lo presenté ahí porque el informe del Concejo va con corte con ERP, pero nosotros ya tenemos el proyecto he les presenté fue en norte club tiburones la centralidad ahí hay un tema de la meta de los 1.000 M2 de espacio público ese ese tema es en -en norte club tiburones que vamos a aplicar el tema de la puesta en funcionamiento del proyecto de la centralidad norte club tiburones y vamos /y vamos a ejecutar en la puesta de las piscinas de la centralidad de las zonas deportivas y será entregado les dije a la al INDERBU para que hagan su escuelas deportivas y la casona que se restauró a tema de la Secretaría de Desarrollo Social para sus para los temas de de los programas que maneja ellos como vejez, infancia adolescencia y demás que maneja la Secretaría de desarrollo por lo tanto pues nosotros queremos apalancar el proyecto de la centralidad de norte club tiburones para poder seguir desarrollando el tema de la vivienda que nos que es lo que nos interesa, entonces cuando mejoramos este ese tema de las centralidades de las zonas comunes y lo entregamos a las secretarías brindando la seguridad que la comunidad requiere pues hacemos más atractivo el desarrollo del proyecto de vivienda eso es lo que estamos buscando por eso había una inversión de 250 millones para la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puesta en funcionamiento la recuperación y el cerramiento del predio de la centralidad para que garanticemos/ garanticemos que se pueda manejar ahí lo /lo que los programas que realizan las dos las dos entidades Secretaría de desarrollo y e INDERBU. Aparte de lo que del mejoramiento integral barral estamos aplicando con el Ministerio de vivienda creería que esta semana nos da razón o la próxima, aplicamos a un proyecto de mejoramiento integral barrial que es la interconexión peatonal entre el barrio regaderos o la o norte club tiburones baja por regaderos pasa a las transiciones llegamos al hospital del Norte bajamos al/ al Kennedy y cerramos ahí la interconexión peatonal significa que creamos un sendero un sendero de la recuperación del sector quitamos los andenes que están en averías y/y cambiamos por Losetas hacemos toda la reposición queremos soterrazo- soteranizar el tema de alumbrado público, recuperación de luminarias y demás y hacer ese sendero peatonal completo hasta /hasta altos del Kennedy este proyecto como tal de una inversión de 7.300 millones del Gobierno nacional y nosotros aportamos lo que se requiera en obras que no solamente es el sendero peatonal, sino la recuperación de parques que hay en ese recorrido de esa interconexión peatonal los /los convenios con las cajas de compensación o las conversaciones para los convenios de la cajas de compensación para el tema de vivienda nueva, para ahorradores y ahora mientras viviendas que vamos a ejecutar tiene la particularidad de que no requieren licencia de construcción entonces para tema de reforzamiento estructural que también lo tenemos en el radar, pues lo/ lo/ lo debemos adelantar o lo queremos adelantar con las cajas de compensación porque esa sí requiere un poco más de tiempo porque requiere para cada vivienda requiere una licencia independiente. Aparte de del tema de gestión de recursos para vivienda pues también adelantamos con el Ministerio de vivienda, inclusive algo que no me compete a/a vivienda que es el tema de subsidios de arrendamiento para 200 familias de población migrante lo maneja desarrollo social, pero fue apalancado mediante esta cartera y nosotros generamos el certificado de habitabilidad entonces, eh digamos el compromiso no está solamente para el tema de /de construcción de vivienda, sino también obviamente el componente social de las diferentes familias que habitan en el municipio y aparte de esto también adelantamos el tan sonado que viene hace muchos años también trabajándose o hablándose que es el tema del predio del taller municipal para vivienda para he construcción de vivienda para empleados del municipio o de la de la alcaldía del /del/ del municipio de Bucaramanga, entonces la idea es que obviamente arranquemos o retomemos ese proceso con las garantías y las condiciones que obviamente están planteadas con la caja de compensación, pero que ahora si lo podemos hacer ya me he reunido con los sindicatos y diferentes empleados para poder que los que ellos apliquen al proyecto de vivienda nueva, a los que no tengan vivienda.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El tema de los alberques yo ya me reuní con los son 19 alberques contenedores en el lote de- de la estación la verdad pues yo les solicité a ellos un listado y una caracterización ya la hicimos de los 19 que hay 16 ya no son los que los beneficiarios que se dieron en su momento, ya hay 16 nuevos beneficiarios que se han ido se han reubicado en otros lados, pero que seden el derecho de habitarlo o el derecho que ellos adquirieron en su momento se les o se les dio entonces tema complejo que se está tratando de darle manejo, el tema de San Rafael pues eso es un tema muy ambicioso he digamos en las metas del plan de desarrollo si está el tema de lógicamente tenemos que adelantar la administración anterior hizo una parte de la formulación del proyecto nosotros debemos adelantar los estudios técnicos planos y demás diseños y la implementación de esos diseños que obviamente se van a generar por parte de /de estos estudios que se van a hacer de la idea no solamente quedarnos en estudios, sino que también obviamente empezar a implementarlos ¿qué va en la renovación urbana san Rafael?, pues la idea es que en la zona de San Rafael entre las carreras 14 y la calle tercera y séptima se realicen la renovación no solamente para vivienda, sino para temas sociales el ancianato o el asilo San Rafael también los parqueaderos zonas comerciales centro empresarial es un /es un proyecto bastante grande que no solamente es -es vivienda, pero si está marcada en el tema de vivienda y la obviamente la idea es crear espacio público para los bumangueses son 25 manzanas, son 383 previos si se adelantó parte de esto, pero todavía la verdad pues eso es lo que queremos hacer le falta bastante ¿Cómo es el modelo? Pues es lo que estamos trabajando con la parte financiera he hay un modelo que ustedes lo conocen que se llama las TIFS estamos mirando cómo se puede implementar esto sin necesidad lo que no se busca es llegar a chocar con /con los habitantes o los ocupantes de las zonas que conserven las garantías que ellos obviamente ya tienen por derecho propio que el proyecto sea muy viable y que el municipio no se endeude eso es lo que buscamos que se haga a través de ese modelo de financiamiento de que se llama las TIFS ¿Qué planteamos nosotros para esos estudios de diseño es para este primer año 2024? Tenemos el proyecto de inversión de 150 millones para poder adelantar con personal técnico revisar qué es lo que falta, entonces he tenemos para el cuatrienio, tenemos planificados 800 millones para para hacer estos estudios, diseños y la apuesta en buscando, obviamente el apalancamiento yo ya me reuní con un Gobierno nacional y ellos me propusieron para el cierre financiero de las familias que van a habitar vivienda o que quieren aplicar para subsidio de vivienda 45 salarios mínimos, que es un monto pues muy significativo la idea es sacar adelante este proyecto y ellos también hacen el apalancamiento técnico operativo, social y financiero también con mesas de trabajo que se van a trabajar que se van a dar con ellos. El tema de mejoramiento de vivienda, obviamente que soy muy crítico



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también con la administración y no queremos hacer pintura de fachada, sino saneamiento básico inicialmente entonces está destinado a en Chapes a cocina, a baños sobre todo y a cambio del enchape de pisos, alcantarillado, temas alcantarillados y en una segunda instancia ya miramos sí estructuralmente la cubierta es válido cambiarla o no, entonces pero inicialmente le vamos a apuntar a esa eso a cocina, baños, y enchape de pisos eso es lo que inicialmente esta dado técnicamente tenemos el equipo para hacer ese diagnóstico y que la familias, pues el recurso sea en dirigido hacia esas actividades y no para temas que no son /que no son en los más prioritarios de esas familias entonces no es pintar fachadas, sino obviamente intervenir internamente las viviendas para poder dignificar a las familias bumanguesas.

**INTERVIENE EL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente para una moción.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias doctor cordero ¿qué valor en chape, piso, baños, un valor?

**INTERVIENE EL DIRECTOR DEL INVISBU EL DR CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES:** El valor son 15.600.000/12 salarios mínimos ese es el monto hasta/ hasta 15.600.000, pero obviamente como estamos están comprometidos recursos de Orden nacional, pues la idea es aplicar a ese monto para que para que se apliquen su totalidad.


**INTERVIENE EL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** ese es el urbano y ¿lo rural?

**INTERVIENE EL DIRECTOR DEL INVISBU EL DR CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES:** Urbano, rural en este momento para esos siguientes mejoramientos no tenemos rural tenemos el/ el que ya está dando que son 187 mejoramientos rurales he que son los módulos de vivienda para este para eso estamos aplicando 21 salarios mínimos perdón 18 salarios mínimos para los módulos de vivienda y estamos en la etapa de diagnóstico el tema es que pues la verdad es que de los 187 que fueron entregados al Ministerio hemos hecho visitas a todos, pero nos han devuelto más de 90 más de la mitad quiere decir que los diagnósticos estuvieron pues hechos con celeridad y no con la rigurosidad que se requieren que cumplen que cumplan las normas técnicas ejemplo la persona tiene que tener un espacio para construir su módulo, entonces la familias aplicaban y les entregaban el certificado que sí aplicaba, pero no/ no tenía el terreno como tal entonces ellos simplemente lo que decían es "hágame el módulo, pero entonces hágamelo más arriba" no aplica de esa manera, entonces el módulo de vivienda que les decía que es habitación cocina o habitación baño, o habitación- habitación con su poso séptico y su tratamiento de aguas, pues lógicamente queremos que se aplique FINDETEC ha venido con el Ministerio de vivienda hemos/

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hecho el acompañamiento y pues ya tenemos un listado de visitas que queremos que esto es más de la mitad de mejoramientos porque son más de 90 pues lógicamente sí se puedan aplicar. ¿Qué /qué hacemos nosotros? Garantizar que esta inversión se cumpla y que lo y que la Plata, pues no se pierda ayer tuvimos reunión precisamente con/con los presidentes y los beneficiarios de los corregimientos y 3 porque el uno ya/ ya se llenó con los 60 y a los 63 cupos entonces la idea es que tengan claridad ellos para nosotros poder hacer la visita y reemplazar a esos 90 y algo que quedaron inviables con los nuevos beneficiarios. Ese ese es el panorama, la verdad pues que encontramos, pero que estamos subsanando con el tema de de subsanación de mejoramientos cuando nosotros llegamos a esta administración en enero que generó mucho ruido por el tema de mejoramientos de yo les entregué en febrero un informe donde les decía que hicimos visita 1 a 1 a 1 mejoramientos y verificamos valor o cantidades ejecutadas, versus valor pagado entonces encontramos que efectivamente pues habían discrepancias logramos recuperar a favor del INVISBU de 280 millones entonces esa fue la gestión que inicialmente hicimos con la visita 1 a 1 de cada mejoramiento de vivienda y encontramos que en / en había muchas quejas de la comunidad porque la comunidad, pues siempre quiere que le hagan más entonces lo que verificamos era que el cumplimiento de lo que se estaba pagado hubiera estado ejecutado y que el contratista cumplirá con/ con las condiciones de calidad todavía estamos en /en/ en un tema de un lado arbitral con temas de ellos para para el tema sancionatorio ese es el panorama de mejoramiento yo quiero que sepan que ese es un tema que es totalmente transparente por eso- por eso estamos hoy acá, yo no vine a decirles lo beneficiarios son estos, los barrios que están ahí, la idea es que ustedes como les dije al principio, son los líderes de la Comunidad y fueron los que están aquí representando las la comunidad, pues hagan parte del proceso y que verifiquen y sean veedores de que esas condiciones y estas fórmulas que aplicamos y criterios técnicos sean aplicados para que haya la mayor transparencia posible. ¿Cuál es el monto de esto? de este mejoramiento, los 500 mejoramientos cuestan 7 mil 7.800 millones y nosotros tenemos que hacer a partir de la obra del 50% de la interventoría que está alrededor de 700 millones y se hace por mejoramiento y no por personal para no tener esos compliques de que se generan sobre costos, creo /creo que la concejal Daniela me hablaba del tema de las cifras, pues efectivamente les decía al principio la idea es crear el observatorio del hábitat para que las cifras sean obviamente aterrizadas y no solamente apuntar el tema cualitativo, sino cuantitativo. Presidente, yo creo que, con eso ya doy respuesta como general. ¿Cómo concejal?

**PRESIDENTE:** Bueno, tiene un minuto honorable concejal luis Fernando honorable concejal es que no tire la, no tire no tire problema cuando usted tira se daña el micrófono.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**INTERVIENE EL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Aló /Aló/ Aló /Aló, Mire, eso es la energía concejal.

**PRESIDENTE:** Honorable concejal.

**INTERVIENE EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Hola Perfecto Presidente, muchas gracias no presidente es que creo que es muy importante luego de escuchar el informe y luego de escuchar la intervención de los diferentes compañeros concejales de la ciudad sobre el tema de los recursos públicos y el gran debate hoy también se centra es en los recursos que provienen del orden nacional ya lo explicaba el concejal Tito Rangel es interesante, decirle a la nación de Santander también está contribuyendo de manera muy importante en el aporte de impuestos a la nación y que se requiere que esos aportes regresen para la inversión de las diferentes necesidades del Departamento de Santander la verdad es que 1 no ve señor Presidente ¿qué recursos, que obras importantes, debemos agradecerle al Gobierno nacional?, por lo menos en este Gobierno yo no he visto obras importantes inversiones importantes para el Departamento de Santander. Entonces quiero hacerle énfasis a ese referendo que estamos avanzando en Colombia y quisiera señor Presidente, que me permitiera un eh video que le acabo de enviar a José de sistemas para que podamos proyectarlo en la plenaria del día de hoy.

(video: ¿En qué consiste el referendo por la autonomía fiscal para las regiones? cuando pagamos impuestos contribuimos al desarrollo del país este dinero es esencial para que las regiones ejecuten sus planes de desarrollo, actualmente la mayoría de esos recursos viajan desde las regiones hacia el Gobierno central que decide cuánto le devuelve a cada departamento, pero solo una pequeña parte de este recaudo regresa a las regiones ¿no te parece injusto? con el referendo por la autonomía fiscal podemos cambiar esta realidad, esta iniciativa busca una distribución más equitativa de los recursos permitiendo que cada región disponga de más dinero para ejecutar sus propios proyectos así, los impuestos sobre la renta y el patrimonio se quedarán en las regiones beneficiando directamente a quienes viven en ellas además se crearon mecanismos solidario para apoyar a las regiones que recauden menos, garantizando que todos ganemos eso generará mayor eficiencia, autonomía y una mejor distribución de los recursos para que ese referendo sea una realidad necesitamos reunir dos millones de firmas antes del 28 de diciembre visita por las regiones firme.com conocen más esta iniciativa, descarga el formulario e invita a tus amigos y familiares a firmarlo por las regiones firme! Termina el video)

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Hay que firmar por Santander también presidente estamos avanzando en ese proceso los concejales que quieran vincularse, esto no tiene color político aquí lo que queremos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es que haya equidad en la inversión en las regiones así de que estamos atentos y podemos entregarles formularios como quiera que ya estamos avanzando en la recolección de firmas muchas gracias muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra Luis, el honorable concejal Luis Ávila.


**INTERVIENE EL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** gracias, Presidente, presidente lo que quería era frente a los interrogantes que presenté preguntaré al doctor César sin entrar a coadministrar que en el tema de los mejoramientos de vivienda de los diferentes sectores ¿es viable o posible dar la opción o la oportunidad a los residentes del sector que no tiene entre empleo que cumplen los requisitos para darle las oportunidades para que trabajen ahí en estos mejoramientos de vivienda?

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVIENE EL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, gracias dos pequeñas preguntas sobre el tema de los mejoramientos de vivienda he se formulario de postulación director es importante que lo socialicen con todos los actores, es decir ojalá tenga toda la comunidad de acceso a ese formulario porque digámoslo a veces tienen que ir hasta el INVISBU para acceder al formulario yo no sé si está cargado ya en una plataforma digital y digámoslo ¿dónde se erradica eso? directamente en el INBISBU lo van a hacer a través de un canal de comunicación digital todo eso facilitando también el acceso en comunicación, yo sí le hago un llamado ojalá que estos mejoramientos estos requisitos se /se verifiquen lo más pronto posible, obviamente teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes pero que esto avance muy rápido para poder nosotros tener la excusa y el motivo de poder seguir aprobando y aportándole a que estos desarrollos y estos mejoramientos se den en la ciudad de Bucaramanga muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Señor secretario continúe con la orden del día por favor. A si bueno, ha bueno, entonces démosle nuevamente lo uso la palabra al /al doctor César para darle respuesta a los concejales

**INTERVIENE EL DIRECTOR DEL INVISBU EL DR CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES:** Bueno concejal Ávila, efectivamente dentro de la propuesta de /de la licitación, vamos a generar un puntaje adicional porque la idea es generar empleo de mano de obra no calificada para la zona donde se va a trabajar entonces sí tenemos dentro de la puntuación de la evaluación de la licitación ese tema, eh los formularios concejal Diego en lo que les decía, vamos a ir a la toma de cada barrio vamos a hacer casa a casa, a entregar los requisitos los vamos a recibir de 2 maneras, una que es en la oficina del INVISBU y la otra

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>45</b> de <b>62</b>

que es nosotros estando todo el tiempo en/ en los barrios, entonces vamos a destinar los parques que se nos la zona más representativas o en su caso pues las Ágoras que existen o montamos una carpa para que la las personas puedan llevar su documentación. La idea obviamente de esta socialización es que ellos tengan claro que es aparte del tema de /De la inversión de mejoramiento la idea es que incentivemos a la que las personas también para aplicar a estos 15.600.000 hasta 15.600.000, pues obviamente estén al día en sus impuestos lo cerramos a 2023, pero he encontrado la sorpresa que la mayoría de la gente que hemos visitado ya tiene pago el impuesto 2024, entonces efectivamente, pues queremos que todas las personas tengan conocimiento les voy a enviar a través del Secretario los formularios para que los socialice con todos los concejales con todos ustedes y ustedes, obviamente los socializan con los presidentes de Junta y los actores políticos los actores sociales porque queremos que llegar a todos lados obviamente con la /con la puesta de esta de esta gran obra que para nosotros sí es- es muy significativa, y queremos que se aplique y estoy con convencido y le garantizo que se va a trabajar de manera eh transparente muy, muy, muy transparente, porque los criterios de evaluación y de puntuación así me lo así los colocamos y así los vamos a trabajar.

**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias señor secretario continúe con el orden del día por favor.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente quinto punto: lectura documento de comunicación, le informo que no hay documentos de comunicaciones por leer señor presidente.

**PRESIDENTE:** Sigamos con del orden del día señor secretario.}

**SECRETARIO:** Sexto punto: proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que en la mesa de la Secretaría hay cuatro proposiciones por leer.

**PRESIDENTE:** Por favor, dar lectura a las proposiciones.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente proposición de conformidad con los artículos 120 y 192 del acuerdo número 031 del 9 de octubre del 2018 me sirvo a presentar a la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga siguiente proposición: concurso concejal por un día, el cual consiste en aunar esfuerzo entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y la corporación universitaria UNI-CENCIA para realizar una simulación del Concejo Municipal de Bucaramanga, en donde los estudiantes participan- participantes tomarán el rol de concejales por un día debatiendo en comisiones y plenaria proyecto de acuerdo municipal del gran interés y controversia para la ciudad. Esta propuesta tiene como finalidad generar un espacio de aprendizaje y participación de estudiantes en los asuntos relacionados con la política municipal desarrollando valores como democracia, liderazgo político, oratoria, argumentación y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

trámite en la formación de los acuerdos municipales. Evento que se desarrollaría el 25 de octubre de manera presencial en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga y que contará con un premio que correspondería a una cobertura del 100% de la matrícula semestral 2025 primer semestre en UNI-CENCIA para el primer puesto y 10 y 5% para el segundo y tercer puesto respectivamente de esta manera se solicita a los honorables concejales aprobar esta proposición como una iniciativa innovadora para la promoción de la participación ciudadana en especial la participación estudiantil en los asuntos públicos de orden municipal, nota todas las erogaciones generadas por esta proposición serán asumidas en su totalidad por el concejal Jorge Flórez Herrera, proposición presentada por el honorable Concejal Jorge Flórez Herrera, Daniela Torres Zárate y Andrés Felipe Díaz Arévalo ha sido la leída la proposición señor presidente.


**PRESIDENTE:** ¿en consideración honorables concejales?

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge,

**INTERVIENE EL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias, Presidente, concejales concejala Daniela Pues contarles de esta importante proposición presidente es una proposición que trata de darle altura al debate político en el Concejo Bucaramanga en una alianza con la Universidad UNI-CENCIA donde lo que queremos es que los estudiantes de las diferentes carreras hagan un ejercicio acá en el salón de plenaria de concejo como si fueran concejales debatan un proyecto de acuerdo, debatan un tema en específico y poder mirar cómo es la dinámica del Concejo de acuerdo al reglamento interno el Concejo, esta dinámica queremos desarrollarla compañeros y compañera Daniela con un escenario también de incentivar, digamos a los que ganen en esta digamos mejor argumentación, mejor fundamentación de su debate con una beca que van a tener por un semestre en esta Universidad y por eso quiero saludar esta propuesta porque le da un nivel al Concejo Bucaramanga, que vincula a los estudiantes de UNI-CENCIA le dan y le da digamos una vinculación directa a la realidad del Concejo a estudiantes es un ejercicio que ya se ha practicado e/e en otras corporaciones del mundo y por eso quiero saludar esta propuesta saludar a la corporación universitaria UNI-CENCIA que también ha hecho esta alianza para poder desarrollar este proyecto de: concejal por un día y agradecerles a mis compañeros Daniela y Andrés que me coadyuvaron en la proposición y al Concejo por haber aprobado la misma así que vamos todos en el mes de noviembre a ver el escenario de concejal por un día muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Sigamos señor secretario para la siguiente proposición.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETRARIO:** Sí señor presidente proposición mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de la corporación me permito solicitarse sí para citar a la dirección de tránsito Bucaramanga, con el objeto de la respuesta al cuestionario sobre la crisis que presenta la dirección de tránsito Bucaramanga del ataque cibernético en su sistema y frente a la plataforma denominada casa-infractores.

**Primero:** Es cierto que la dirección de tránsito Bucaramanga fue afectada por un ataque cibernético en su sistema el día 2 de septiembre del 2024. Expliquen ¿cuál fue cuál sistema fue el que se vio afectado cibernéticamente indicando su funcionalidad y necesidad para el funcionamiento de la dirección de tránsito de Bucaramanga? según resolución número 4-95 del 2 de septiembre del 2024 en su numeral 11 que se entiende por normalizar el funcionamiento.

**Dos** ¿qué estrategias ha implementado la dirección de tránsito Bucaramanga ante la imposibilidad técnica de presentar de prestar sus servicios y trámites en materia de revisión técnico-mecánica salida de vehículos inmovilizados en los patios trámites de licencia de conducción, trámites de red de registro automotor, cursos pedagógicos y de educación vial recaudo de impuestos atención al usuario?

**Tres:** Según resolución número 4-95 del 2 de septiembre del 2024 en su artículo tercero se está realizando el cobro por concepto de patios correspondiente a cualquier infracción de tránsito desde el 2 de septiembre del 2024

**Cuatro:** ¿qué se entiende por procedimiento originados con la presunta transgresión a la norma de tránsito y transporte y desde qué etapa procesal se encuentran suspendidos los términos procesales?

**Cinco:** ¿Los actos procesales de comunicación como las notificaciones se encuentran suspendidas?


**Seis:** ¿En que perjudica el ataque cibernético al adelantamiento normal de los procesos administrativos sancionatorios por la presunta contravención a la norma de tránsito llevados en inspecciones de tránsito, indicando etapa por etapa qué perjuicio será para no adelantar los procesos y procedimientos?

**Siete:** ¿Está incluida dentro de la actividad una estrategia sobre la seguridad de información?

**Ocho:** ¿Que garantía de la información han implementado cuáles actualmente están implementando y a futuro qué tratamiento se le tiene pensado ahora a este tema?

**Nueve:** ¿La dirección de tránsito Bucaramanga cuenta con alguna póliza frente al tema de seguridad de la información?

**Diez:** ¿Existen convenios o figuras de coordinación interinstitucional que se hayan llevado a cabo con alguna institución en torno al tema de la seguridad informática?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**Once:** En torno a los delitos informáticos ¿ha recibido la dirección de tránsito Bucaramanga algún tipo de apoyo o asesoría en la materia por parte de la Fiscalía?

**Doce:** ¿qué acompañamiento a nivel central ha venido haciendo el gobierno municipal en torno a la seguridad informática de la institución?

**Trece:** ¿Los procedimientos persuasivos y de cobro coactivo iniciado en contra de los ciudadanos con ocasión a la multa y sanciones impuestas se encuentran suspendidos?

**Catorce:** ¿Bajo qué resolución fue adoptada la dirección de tránsito de Bucaramanga a la plataforma récord por el Ministerio de transporte y nombrada casa -infractores?

**Quince:** ¿existe sistema manual del proceso y procedimientos adoptado por la calidad para el proceso denominado casa - infractores?

**Dieciséis:** ¿Cuántas denuncia ciudadana se han registrado con la plataforma denominada casa- infractores para lo cual para lo que lleva el año 2024 de las /de las cuales cuántos comparendos se han realizado hoy cuántos procedimientos administrativos sancionatorios por infracción a las normas de tránsito se encuentran en curso?

**Diecisiete:** ¿En los contratos para página web y plataformas pactaron cláusulas de garantías y cláusulas de copias de seguridad en nuevas alternas ante la caída de la página contratada?

**Dieciocho:** Indique las actuaciones realizadas por cada una de las de las de/ Indique las actuaciones realizadas por cada una de los de las demencias posterior a la cibernética al ciberataque registrado y especulado

**Diecinueve:** Sírvase informar a la corporación ¿cuántos trámites de traspaso se vienen haciendo en el mes de forma manual? ¿cuánto se realizaron en el mes de septiembre discriminándolos de este mes?

**Veinte:** ¿cuál ha sido la afectación de la problemática del sistema tanto en el ingreso de recursos como la proyección y disminución en cada uno de los trámites o servicios que presta la dirección de tránsito y cada una de sus dependencias? proposición presentada por los honorables concejales Cristian Andrés Reyes Aguilar y Luis Eduardo Ávila Castelblanco ha sido la idea la proposición señor presidente.


**PRESIDENTE:** ¿En consideración?

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Sigamos con la siguiente proposición.

**SECRETARIO:** Proposición: Bucaramanga señores mesa directiva concejo Bucaramanga, asunto proposición de condecoración sea



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración de la honorable mesa directiva del Concejo Bucaramanga y de esta corporación la presente proposición para condecorar al coronel Carlos Alirio Fuentes Durán: director de sanidad de la Policía Nacional en reconocimiento a su destacada trayectoria en el servicio público, su liderazgo en la gestión a la salud institucional y su invaluable contribución a la protección y bienestar de los miembros de la fuerza pública y la comunidad en general, justificación. De conformidad con el artículo 0-31 del 9 de octubre del 2018 artículo 2-76 del reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga


1- Que el coronel Carlos Alirio Fuentes Durán con 27 años de servicio en la Policía Nacional ha tenido una trayectoria ejemplar y sobresaliente en múltiples áreas incluidas la administración, la sanidad y la gestión de recursos demostrando un compromiso inquebrantable en la institución y la comunidad

2- Que el coronel fuente Durán posee una formación académica integral siendo administrador policial administrador de empresas egresado de la Universidad militar nueva Granada especialista en seguridad y máster en dirección y Administración de Empresas de la Universidad Internacional de La Rioja, además ha completado su experiencia con estudios en áreas clave para la sanidad y la gestión pública, incluyendo auditoría de la calidad de la atención en salud seguridad y salud en el trabajo y derechos humanos entre otros,

3- Que su labor se ha destacado en diferentes roles y áreas de la Policía Nacional incluyendo la metropolitana de Santiago de Cali, la dirección de inteligencia, la dirección administrativa y financiera y más recientemente como director del Hospital Central de la Policía Nacional donde lideró el área administrativa durante 2 años asumiendo el reto de la pandemia del COVID-19 con valentía y determinación

4- Que su dedicación ha sido reconocida con 33 condecoraciones y 135 felicitaciones no sólo por parte de la Policía Nacional, sino también de gobernaciones departamentos y concejos municipales, destacando su incansable servicio a la comunidad en todo el territorio nacional; Que actualmente como director de sanidad de la Policía Nacional continúa impulsando mejoras significativas en la atención en salud para los miembros de la institución y sus familias, destacándose por su liderazgo y visión estratégica en los departamentos de Santander norte Santander y Arauca.

proposición que el Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de su Facultad de legales y reglamentarias otorgue la condecoración ciudad de Bucaramanga el coronel Carlos Alirio Fuentes Durán, director de sanidad de la Policía Nacional en reconocimiento a su sobresaliente carrera profesional, su liderazgo en tiempos de crisis y su compromiso continuo con la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 62

protección y el bienestar de los ciudadanos y miembros de la fuerza pública. Proposición presentada por los honorables/ los honorables concejales Jorge Édgar Florez Herrera, Daniela Torres Zárate y Andrés Felipe Díaz Arévalo ha sido leída la proposición, señor presidente.


**PRESIDENTE:** ¿En consideración honorables concejales?

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la proposición señor presidente.

**PRESIDNETE:** Sigamos con la siguiente proposición.

**SECRETARIO:** Última proposición señor presidente, en ejercicio del control político y como concejales del municipio Bucaramanga me permito presentar el siguiente cuestionario dirigido a la arquitecta Lida Ximena Rodríguez Acevedo secretaria de planeación al arquitecto Jorge Alejandro García Henao secretario de infraestructura, invitando al doctor Hernando Villamizar González personero de Bucaramanga con el fin de ejercer control político esencial para garantizar la transparencia, la eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos públicos esa corporación requiere de conocer el desarrollo implementación en los presupuestos participativos democráticos que benefician a la comunidad;

- 1- Relaciones los proyectos que en el marco de los presupuestos participativos se desarrollaron en la ciudad Bucaramanga, relacionando como una por comuna como se designaron durante los años 2019-2020-2021-2022 y 2023.
- 2- ¿Cómo se asegura que los fondos se distribuyen de manera equitativa entre diferentes barrios y comunidades de la ciudad de Bucaramanga?
- 3- Relaciones los presupuestos participativos asignados en los últimos 5 años
- 4- frente a la elección de los proyectos financiados en todas las comunidades del municipio de Bucaramanga, ¿cuál fue el proceso de selección y quienes participaron en la toma de decisiones?
- 5- ¿Cómo se informó y se involucró a la comunidad en el proceso de selección de presupuestos participativos?
- 6- ¿Qué mecanismos de comunicación se utilizaron para asegurar que la mayoría de los ciudadanos estuvieran al tanto y pudieran participar?
- 7- ¿Qué criterio se utilizaron para evaluar y priorizar los proyectos?
- 8- ¿Cómo se aseguraron de que estos criterios fueran transparentes y equitativos?
- 9- ¿Cuáles fueron los montos asignados a cada proyecto seleccionado?
- 10- ¿Cómo se determinó la cantidad de financiamiento para cada proyecto?
- 11- ¿Cómo se está conste -distribuyendo el presupuesto entre diferentes áreas salud, educación, infraestructura desarrollo social, ambiente seguridad etc.?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 62

- 12- Indique si se ha determinado si hay un equilibrio adecuado entre la distribución del presupuesto los diferentes necesidades de la comunidad. Informe cómo se ha determinado
- 13- Relaciones los contratos ejecutados con estos 5 años anteriores ¿en qué estado está hasta la fecha y qué rubros fueron asignados de maneras parte de presupuestos participativos?
- 14- Informe cómo se ha hecho el seguimiento de cada una de las asignaciones y de las obras y/o proyectos que se están ejecutando e indique: 1 el porcentaje de ejecución de cada obra y proyecto por comuna hoy barrio, 2 el cronograma de ejecución de cada obra y/o proyecto por comuna y barrio, 3 el porcentaje de ejecución de cada obra y el proyecto por comuna y barrio.
- 15- Indique qué presupuestos participativos entregaron durante los 5 años anteriores en todas las comunas del municipio discriminando el beneficio/ del beneficio barrio por barrio y cuáles serán asignados para el periodo en curso de la administración 2024/2027
- 16- Respecto a los proyectos desde el año 2019 que no se han ejecutado informe por comuna y barrio ¿qué obras y o proyecto faltan por comuna y barrio? indique las razones por las cuales no se han ejecutado por comuna y barrio, el porcentaje de ejecución por comuna y barrio, el cronograma para iniciar o continuar la ejecución de la obra, y/o proyecto
- 17- ¿cuáles han sido los proyectos y/o contratos gestionados y adelantados en las distintas comunas del municipio de Bucaramanga? ¿cuál ha sido el porcentaje de cumplimiento de dichos proyectos y/o contratos desde la participación ciudadana se han realizado auditorías y veedurías?
- 18- En relación a las auditorías y o veedurías si las hay en qué estado se encuentran en ¿qué hallazgos se observaron? y ¿qué solución aplicaron?

proposición presentada por los honorables concejales Cristian Andrés Reyes Aguilar, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, José David Cavanzo Ortiz, Robín Anderson Hernández Reyes, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso y Javier Ayala Moreno. ha sido la leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración?

**SECRETARIO:** Y esta proposición también está presentada por el honorable concejal Carlos Felipe Parra rojas.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración honorables concejales?

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE** Terminada la lectura de las proposiciones, sigamos con el orden del día señor secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** señor presidente.

**PRESIDENTE:** Sigamos, Sigamos señor secretario. Ya si llega ahora para mañana por favor.


**SECRETARIO:** Punto de varios señores presidentes y ha solicitado el uso de la palabra los honorables concejales Óscar Díaz.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

**INTERVIENE EL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Gracias presidente. Presidente, yo quiero hablar un tema que ha venido haciendo bastante Bun aquí en /en El País y es hablarle sobre la circular que/ que pasó la Superintendencia, la Super-salud y yo quiero arrancar diciendo una frase de Presidente y es que la infancia trans no existe en ninguna parte existe la infancia trans y ésta circular ha pasado por encima de la Corte Suprema ha pasado por encima de la familia, ha pasado por encima de los padres de familia y presidente decirle concejales decirle que los niños no están en la capacidad de tomar decisiones/ decisiones que afectan de por vida, entonces para nuestro para nuestro orden jurídico existe una edad necesaria para usted sacar la licencia de conducir, existe una edad necesaria para usted votar y creo que es la misma edad que deberían de tener en cuenta la super-salud para tomar este tipo de decisiones, pero aparte de eso la circular no habla nada sobre los padres de familia mencionan algo sobre los padres de familia y olvidan que la Corte Constitucional dice que debe haber una concurrencia de voluntad entre padres e hijos, por eso concejales cuando uno lleva a los hijos a una a una cita médica el /el menor no entra solo, cuando algún hijo a los que hemos tenido el /el /la /la, la desdicha de que algún hijo menor de edad tenga que hacerle una cirugía, tiene que llevar la firma de su padre o de su mamá tiene que haber un adulto acompañándolo en esta toma de decisiones entonces Presidente decirle que el concejal Oscar Díaz del Partido Conservador suposición es/ es esta de que la infancia trans no existe y no vamos a dejar en manos de nuestra niñez a políticos que quieren es hacer campaña por medio de obras como estas que están haciendo muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.


**INTERVIENE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente, ya que pusieron este tema tan importante que se está moviendo a nivel nacional, también es muy importante que los concejales hoy sienten una posición desde el Concejo de Bucaramanga. Con respecto a esta circular que imparte directrices para defender o garantizar los derechos de la salud de la población trans en Colombia me encontré en una situación preocupada porque a través de redes sociales, rechazo por la ciudadanía a raíz de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

/ de la de la expedición de esta circular, la gente indignada, pero pues me tomé la molestia de leer absolutamente toda la circular, dónde dentro de esta comunicación en ningún momento menciona algo diferente, o se ha inventado algo diferente a lo que la ley o la misma jurisprudencia ha dicho en favor y en reconocimiento a los derechos de esta población. Entonces he la Superintendencia no se ha inventado nada, o sea realmente aquí la Superintendencia lo que ha instado es a las instituciones y lo que ha instado es a cada una de las entidades a garantizar esos derechos de esta población que ya sí /que ya ha sido reconocidos por la ley y por la jurisprudencia. Con respecto al tema de infancia adolescencia que sé que es un tema de incomodidad por muchas he de las personas que hoy se encuentran, digamos haciendo una incidencia social en lo publico en incluso muchísimos ciudadanos del común se han pronunciado, en esa circular lo único que habla del tema de infancia de adolescencia es instar a garantizar el derecho o el acceso a ese servicio de salud mental que pues la población, pues eh se merece y apoyar de alguna forma esa reafirmación de género no solamente apoya el tema de cirugía tratamientos hormonales o cirugías de afirma reafirmación eh de género, sino también la circular lo que insta es a las instituciones y a las entidades de alguna forma apoyar psicológicamente a través de temas salud mental para que estos niños o niñas puedan entenderse y también a brindarle ese acceso a esa información de una forma no discriminatoria y a respetar esa autonomía de los niños. De esta forma es importante que la gente conozca que esos derechos ya han sido dados por la ley entonces vuelvo y digo, la súper- no entiendo cuál es el rechazo, la indignación que ha generado la circular porque alguna otra forma de esos derechos históricamente ya han sido validados lo único que ha hecho está circular y le parte la superintendencia de salud pues es apoyar y una vez más reafirmar que esos derechos existen e instar y obligar a las - a las entidades a que los a que los a que los cumplan de esta forma he desinformar lo único que hace es que la gente en nuestra sociedad y en Colombia siga apoyando alguna otra forma la homofobia así que todo mi respaldo para su- al superintendente, mi respaldo para esta circular y obviamente en favor en la corte de la jurisprudencia y la ley que está obviamente respaldando los derechos de la población trans y todo lo que eso conlleva muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo.


**INTERVINE EL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente José por favor, me/ ¿me ayudes con la con lo que te envié? esta es una posición personal y nada tiene que ver con temas de qué en agredir a temas de la población trans, pero si me surge una idea y una preocupación es que en esta circular las 115 del 20 de septiembre que sale que sale- la que saca la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

superintendencia en/ en manos de superintendente Luis Carlos leal, que respetable su -su -su posición o su opción sexual que tenga pero cuando se toca a los niños es diferente y hay un capítulo especial ahí que habla de la infancia y hay un capítulo especial en esa circular que está prácticamente generalizando y dándonos opciones a unos niños que supuestamente más de 3 años tienen la convicción o la decisión para tomar su posición sexual. Venga esto no es pánico moral yo no veo a un padre de cuatro años de un hijo de cuatro años, una niña de cuatro años, decidiendo sobre la vida sexual de su hijo. ¡No ¡lo veo, puede existir la jurisprudencia, pero yo Gustavo Ardila como concejal y más que como concejal no estoy de acuerdo con eso y apoyaré todo lo que tenga que ver porque a los niños no los deben tocar y eso/ eso es un capítulo que eso es un emplazo del capítulo que /que está en /en/ en la circular del da Superintendencia y aquí se está agrediendo no solamente los derechos. Claro que sí pero dónde está lo que decía el concejal Óscar Díaz, dónde está el tema de que podamos decidir el tema de la esterilización o el tema de a un niño de 5-6 años de por Dios ¿A dónde estamos llegando? de por Dios, ¿a dónde queremos llevar a la juventud? Déjenlos al menos perdónenme la expresión "que esos niños suelten la teta" que se desarrollen voluntariamente, pero no hagan la puerta oscura para que por ahí lo volvamos a tratar de generalizar o de llevar a nuestros niños que no se deben tocar a unas tendencias que lastimosamente afectan su / su crecimiento esperémoslos ya vendrá el momento en que ellos definan su sexualidad, pero tocar unos niños "chumi" yo no -yo no veo un padre llevando a un hijo de 4 o 5 años y no es que queremos la esterilización queremos la operación queremos bueno, lo que puedan hacer déjelos criar dejen criar Y dejen quieto a los niños de Colombia, gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno muchas gracias, tiene el uso de la palabra concejal Diego.

**INTERVIENE EL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente para referirme gracias, dos temas e pues no sin antes dejar pasar esta circunstancia yo creo que el súper venía haciendo las cosas bien con lo que le compete que es vigilancia y se metió en un terreno tal vez muy pantanoso y la verdad así como dice el concejal Castañeda tarjeta roja para el superintendente sobre estos temas **con los niños no**. Y de segundo punto concejal y concejales y presidente en el sentido de hoy en la Asamblea hubo un desarrollo sobre un debate control político sobre Metrolínea, allá se hizo un comentario se abrió la puerta de un nuevo ente gestor metropolitano a través de una ordenanza, sería bueno liderar esas mesas de trabajo metropolitanas para encontrar una solución hoy vemos un camino de liquidación pero esa no es la solución para el sistema de transporte masivo en la ciudad de Bucaramanga y en el área metropolitana, no es liquidarlo solamente es entregar una solución definitiva y creo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>55</b> de <b>62</b>


que hay que recae mucha competencia de la asamblea y del orden departamental presidente muchísimas, gracia.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejala Daniela.

**INTERVIENE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente de una forma concisa decir que esta responsabilidad, pues no se le debe acarrear al superintendente vuelvo y digo, vamos a leer la sentencia 900 del 2011 -T. T 1025, en la cual ya existen unos derechos reconocidos a la población trans incluso a las infancias y a las adolescencias entonces realmente vuelvo y digo la desinformación hace que se perpetúe la homofobia en nuestro país, en nuestras ciudades desinformar y no leer las sentencias es algo peligroso, es irresponsable las sentencias son claras y se le reconocen los derechos a la población trans y la circular, pues a mí no me parece un mal actor de superintendente instar a todas las entidades y a todas las instituciones a que cumplan esos derechos que ya han sido reconocidos por la ley vuelvo y digo cuando se habla de/ de infancias y adolescencias trans lo que quiere decir en la circular es cuando se enfatiza por ese acompañamiento en servicios de salud mental, educaciones en derechos sexuales y reproductivos. Entonces yo quiero preguntar le a los concejales que ¿acá están en contra de la educación sexual y reproductiva del acompañamiento en salud mental y apoyo psicológico y a las redes de apoyo y a las familias que hoy rodean a los niños que hoy quieren esclarecer su identidad de género? de pronto los concejales acá dicen "no es que no, no podemos ver a un niño de 5 años" pero sí existen niños que en este momento quieren afirmar su identidad o su expresión de género. Entonces realmente no podemos generalizar y entiendo las posiciones y los puntos de vista diferentes pero esta responsabilidad no es del Superintendente él está haciendo su trabajo, está reafirmando los derechos que ya existen oiga instituciones y entidades cumplan/ cumplan lo que ya la ley ha reconocido a la población trans y eso incluye infancias y adolescencias trans muchísimas gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Andrés.

**INTERVIENE EL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Gracias presidente, bueno es un tema que abarca muchos espacios y respetos en Colombia, pues hoy soy un concejal públicamente gay y pues hoy tengo que decir hoy tengo que por parte respeto a los pensamientos de muchos de muchas familias E inclusive respeto del crecimiento de los niños, pero vámonos a los adolescentes ya cuando los cuando ya las los niños pasan a ser adolescentes, ya tienen un poco de conocimiento y las familias también se dan cuenta que muchos de estos niños tienen van a una orientación sexual y hay que empezarle a respetar si es verdad yo respeto lo que dice usted compañero Óscar usted compañero eh Gustavo, usted compañero Diego, de que a los niños respetémosles su infancia, sí pero cuando esté en su


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

adolescencia entonces qué vamos a hacer con los niños que ya tengan entre /Entre 13 Y 17 años que ya prácticamente ellos saben o tienen una orientación sexual totalmente diferente y los papás tienen que apoyarlos hoy lo digo la nosotros en la salud, necesitamos que /que también hayan especialistas que guíen a las familias a la aceptación de que sus hijos de una u otra forma tienen un/ un gusto totalmente diferente y que aprendamos a respetar otro totalmente diferente es que en la parte de salud pongamos a los niños a que los papás difieran de sus de su sexualidad, no dejemos que ellos se desarrollen y cuando estén adolescente que ellos mismos empiecen a coger su condición sexual y que los padres también los acepten, lo digo yo hoy vamos a decirle a ustedes compañeros usted no se han dado cuenta que muchas veces inclusive ni en las administraciones dan este apoyo y muchos niños que empiezan a hacer: se van a la prostitución, empiezan las calles, empiezan a ser totalmente cosas totalmente diferentes y dónde está el apoyo muy/ muy bien, es criticar sí pero cuando ustedes no viven la situación o no tienen algún familiar qué ha pasado la situación en la que yo estoy viviendo como concejal y actualmente soy parte de la población LGBTI es fácil juzgar, pero sí es verdad lo que dicen hay que respetar la infancia pero la adolescencia hay que dejar el libre desarrollo a los niños y que los papás los apoyen, entonces esa es mi /mí, mi parte de que tengo que decir como parte de la población el Ejército ahí y decirles que igual necesitamos más apoyo porque de una u otra forma viene el Bull -ying viene también la salud mental de los niños que muchos de ellos se están suicidando entonces ahí si no miramos eso y los niños se matan por la misma discriminación y la homofobia gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra honorables concejales, si decirles que / que vamos a darle el uso de la palabra una vez a los concejales listo, no/ no repitamos el uso.

**INTERVIENE EL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias presidente/ presidente desde mi punto de vista, rechazo total a esa circular que aplaudo un concepto de una persona que hace parte una comunidad del concejal Andrés y lo apoyo totalmente primero son nuestros niños y hay que los niños tienen el seguimiento y el control de los padres Y aquí está muy claro el tema, nosotros somos mayores de edad a partir de los 18 años del resto tenemos la responsabilidad de los padres, de guiar, direccionar y apoyar lo que usted dice Andrés es muy cierto, ya cada uno durante el tiempo va tomando su tendencia o su orientación sexual. Pero tiene que ser después del de la de la mayor, porque nosotros acá somos los responsables de nuestros propios hijos de su futuro, de su alternativa de vida. Aquí no puede llegar acá y estigmatizar y que por resolución circulares y todo y que sí el libre albedrío, el libertinaje, ;no;, aquí tiene que haber un seguimiento y un control y quien hace seguimiento y ese control son los padres obvio que si



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


empezamos a ver que nuestros hijos está tomando otra orientación, hay que darle el apoyo psicológico y eso lo tiene que meter en esos programas de formación el mismo Gobierno, pero aquí no es decir hagamos y todo esto acá sean sodoma y Gomorra No, eso no se puede aquí tenemos que ser claros y coherentes en los mensajes, dígame qué niño a los 3 o a los 5 a los 7 años dicen, "no yo quiero ser trans" ni siquiera saben qué es eso, o sea, tenemos que ser coherentes gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra probable concejal Gustavo.

**INTERVIENE EL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** No, simplemente es e uno tiene que hablar de lo que/ de bajo la experiencia, lo demás y hoy Andrés nos da una lección de vida y hoy Andrés valoro mucho cuando usted dice un /un infante de 5-6 6 años someterlo a de pronto a cirugías, someterlo a tratamientos hormonales o someterlo a ese mundo respetuoso que/ que se abre para la población trans es bastante complejo, pero -pero más aún cuando /cuando le dice venga dejen desarrollarlos déjenlos que ellos al menos tomen un poquito de conciencia y un poquito de /de una actitud sexual que/ que se descubre no sé a los cuantos años se le puede descubrir pero /pero Andrés hoy no dice algo muy cierto dejen a los niños, al menos que se desarrollen, pero dejan la puerta abierta para que a partir de los 3 años se metan con nuestros niños por/ Por/ por eso no es es si- lo sí tiene definido no sean los cuantos años los científicos dirán, pues a los cuantos años se puede definir una inclinación sexual pero sí la tienen como tal y no es de acuerdo al género que ellos quieren pues ahí sí entrará el /el estado al brindarle las garantías el acompañamiento tanto el estado como los familiares no /no, no quiero seguir pensando que- que unos padres puedan definir o que un niño de los 4-5 o 6 hasta los 8 años puede finalizar su inclinación sexual, entonces aplaudo de Andrés muy coherente y la verdad, pues que esta circular no me causa para nada tranquilidad y lo que haya que hacer para rechazar estas circular lo haré porque hay un capítulo especial de infancia ahí dice claramente es un capítulo especial para infancia, gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto honorable concejal Andrés

**INTERVIENE EL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Gracias presidente bueno, volviendo al tema, yo quiero dejar un mensaje hoy aquí en esta plenaria, sí el mensaje es el siguiente: mira, siempre la orientación sexual se está volviendo hoy en día para hacer política y para empezar a discriminar a una población que durante muchos años ha venido peleando sus derechos hemos venido peleando en lo que nos corresponde en esta sociedad y que no le hacemos daño a nadie. Si. Que les digo a ustedes cuando nosotros empezamos a no apoyar a nuestros hijos en la adolescencia por familias homofóbicas, por familias que de una


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>58</b> de <b>62</b>

u otra forma también tratan de ser machistas ustedes que quieren ¿que el día de mañana sus hijos saben que les gustan o los hombres o sus hijas les gustan las mujeres y tengan un hogar y estén engañando ese hogar? Ustedes son los mismos responsables que el día de mañana sus hijos que tenga sus hogares engañen a las esposas porque les gustan los hombres, pero de dónde viene ese de dónde viene esa esa historia, pues de la misma familia que lo cohibió es verdad, los niños hay que respetarlos un momento por favor, los niños hay que respetarlos ellos /ellos están en su crecimiento ellos a esa edad de los de los desde que nacen hasta los hasta los 10 años viven su infancia, si pero respetemos la adolescencia que ya saben de una u otra forma a qué orientación sexual y sus y los papás también se dan cuenta respetemos y apoyemos los Daniela él te digo es verdad lo que dice hay jurisprudencia ahí hay hay cosas que apoyan a la población, pero vamos haciendo política y dañando una población que durante muchos años hemos venido cogiendo espacios a nivel nacional y no solamente a nivel nacional a nivel mundial y respeto también o sea yo quiero que ustedes también sepan que aquí hay una persona que hace parte de la población LGBTI Y que una u otra forma también apoya a los niños, pero respetemos la orientación sexual de los adolescentes y que los padres los apoyen, gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra Óscar.

**INTERVIENE EL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Gracias nuevamente presidente/ presidente no podemos polarizar la información escúcheme la infancia trans no existe, la infancia trans no existe, entonces eso es esto es algo que debemos de respetar y con los principios de las familias que son las que sostienen a esos hijos, porque cómo queda el papá concejal "Chumi" ¿Cómo queda el papá que la gente ve que el hijo de 5 años trabaja? que lo está explotando sí o no, entonces hay decisiones que se toman para unas cosas y yo lo decía ahorita en mi intervención anterior ¿qué edad necesitamos tener para votar? ¿Qué edad necesitamos tener para sacar una/ una licencia de/ de conducir? nuestro ordenamiento jurídico da una edad determinada y pienso que la/ la súper- salud debe de respetar por lo menos esa esa edad para, para que los niños puedan tomar decisiones, algo algún concejal lo decía, yo no veo niños de 7-8 años tomando decisiones que son de por vida y que quizás cuando tenga 25 o 30 años esté arrepentido y no tenga reverso, entonces nosotros no podemos polarizar la información que porque tales amigo de nosotros o que porque tal lo conozco, entonces venga, yo no, no podemos polarizar la información y tenemos que trabajar en pos- de la niñez de Colombia, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Y el último minuto para el honorable concejal, a no para los dos concejales del centro democrático Luis Fernando Castañeda y Henry Gamboa.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVIENE EL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Hola, hola presidente muchas gracias presidente, yo creo que es absolutamente vergonzoso lo que está pasando en Colombia ese Luis Carlos leal. No, solo merece tarjeta roja concejal Diego, sino que hay que pedirle a este sinvergüenza a esta irresponsable que renuncia a su cargo estamos cansados, presidente de este Gobierno de Petro, gobierno nefasto que quiere imponer sus ideologías a costa de lo que sea y hoy se meten con los niños de Colombia. Yo rechazo contundentemente desde el centro democrático estas posiciones de este Gobierno y que ese Luis Carlos leal a través de esa circular nefasta, pretende maltratar los niños, eso es maltrato infantil. Aquí puede echar los discursos que quieran, pero eso se llama maltrato infantil a un ex - concejal del Partido Verde Luis Carlos Leal que quiere imponer ideologías nefastas retrógradas tenemos que hoy rechazarlas desde el Concejo de Bucaramanga, así es de que presidente yo creo que qué vergüenza que este país hoy esté pasando por estos momentos, esto ya es la tapa concejal Gustavo eso no se puede permitir y este país tiene que de manera contundente exigirle respeto a este Gobierno de Petro y a este superintendente que renuncie de manera inmediata y vamos a convocar a una marcha presidente en defensa de los niños hay que hacerlo/ hay que hacerlo el 10 de octubre concejal Gamboa, porque definitivamente desde Bucaramanga también tiene que ser levantarse la voz en contra de esta situación, Ya no más, y alguien lo decía, utilizan estos temas para hacer politiquería pretender cambiarle el sexo a los niños es maltrato infantil así de claro y esa es la posición de "Chumi Castañeda", centro democrático. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Para terminar el honorable concejal Harry Gamboa. Centro democrático.

**INTERVIENE EL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias / Gracias presidente, pues me uno aquí a las palabras de mis compañeros rechazo total a esta circular de este irresponsable Luis Carlos Leal, verdad que es inaudito aquí como dice mi compañero Óscar, la infancia transexual no existe. Es triste pensar que un Gobierno de estos nefasto está apoyando estas iniciativas **los niños y las niñas se respetan** desde nuestra bancada centro democrático hacemos respetarlos los derechos de los niños, un niño a los 3 años no sabe toda no tienen idea de la sexualidad entonces yo creo que /que sí también estoy apoya a mi compañera Andrés en la adolescencia, ya es otro cuento pero de niños de 3 años es inaudito pensar que un niño ya tiene poder de decisión, verdad que rechazó total y así como yo mi compañero Chu- el "chumi" que renuncie este irresponsable Muchas gracias.

**INTERVIENE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** presidente pedí la palabra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Bueno, honorable concejal un minuto para terminar, por favor, que ya hizo una demasiada ilustración sobre este tema.

**INTERVIENE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** Un minuto, concisa y esta va para mis compañeros tan fáciles llevar el debate técnico a lo personal, eso lo hace un debate como sin sentido como siempre lo he dicho porque empezamos a decir que es irresponsable el superintendente, pero es que son las normas y las leyes que se han aprobado en Colombia y ¿por qué tiene que renunciar el superintendente "Chumi"? ¿por qué tiene que renunciar Luis Carlos leal? ¿por su orientación sexual por sus principios? la jurisprudencia habló él está haciendo su trabajo está siendo coherente ahora esta circular no impone nada esta circular no quiere decir que quienes someter a que los niños cambien de sexo a que se sometan a cirugías hay que leer.

**PRESIDENTE:** 30 segundos Para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCIÓN LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** eh, presidente por último decir que esta circular al único que quiere es erradicar esas barreras institucionales esos estigmas que hay de discriminación en esos entornos educativos y familiares y también esos estigmas que hay acá en el Concejo de Bucaramanga, que aún me parece increíble que sigan hablando como si fuera pasado.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra nuevamente Andrés.


**INTERVIENE EL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Bueno reitero ustedes compañero, mire que esto no coja algo para odio a la población LGBTI.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar honorable concejal.

**CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Gracias lo que les digo a ustedes y se lo digo y aquí en esta planea que quede claro, yo veo que esto lo van a utilizar es más para seguir atacando a una población LGBTII se va a acordar de mí que 10 de octubre la marcha que van a hacer, no va a ser enfocada a los niños van a ser enfocada ya a atacar una población y se los aseguro hoy les digo a ustedes esto es politiquería por qué/ porque ustedes hoy les digo y se los digo de corazón pueden la forma de pensar y lo que les dije ahorita de los niños es respetable, pero esas marchas van a ser es para odio una población que durante muchos años vuelvo y reitero hemos ganando espacios y ustedes están incitando otra vez a la violencia contra la población LGBTI este año ha habido muchos suicidios, han matado por las mucha gente de la población LGBTI y aquí no hablan de eso.

**PRESIDENTE:** le quedan 10 segundos honorable concejal para

**CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** Bueno hay suficiente ilustración A. Tiene el uso de la palabra honorable concejal Tito Raquel.

**INTERVIENE EL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Bueno gracias, Presidente pues importante referirnos a este tema nacional y Parto del principio, creo que lo mencionaba la compañera concejal Daniela que no es un debate personal no es un tema que se tiene que llevar a lo personal, ni a la ofensa simplemente enviar un mensaje de las perspectivas y este es el/ este es el espacio de la democracia para dialogar y escucharnos mutuamente, a mí me preocupa algo no solamente que ya me refiero al tema de la circular sino a la actitud que toma el gobierno o cualquier mandatario o cualquier persona que está frente a un a un cargo, miren este vídeo. ¿José regálame el vídeo? Esto fue parte de lo que pasó ayer y esto es lo que debemos hoy enviar como mensaje de rechazo, aquí había un grupo una población en Bogotá haciendo una protesta el superintendente Luis Carlo Leal sale atender, José Si quiere déjalo sin audio para yo poder seguir aprovechando el tiempo que me da el presidente.

E y después cuando le termina el reclamo él le da la espalda los ciudadanos y los deja hablando solos y se va y yo creo que eso sí es la falta de respeto al que no podemos permitir que un funcionario público haga contra cualquier ciudadano que protesta mire ahí la gente se fue detrás de él para hablarle estaban ahí escuchando la protesta y luego le da la espalda, entonces mi mensaje al superintendente Luis Carlos Leal desde Bucaramanga, cuando se hace un debate y cuando se plantean escenarios de discusión es importante escuchar la comunidad y el respeto ante todo nunca un funcionario puede darle la espalda a los ciudadanos qué tal un alcalde, un presidente o un concejal dándole la espalda a los ciudadanos que vienen al Concejo a protestar sobre algo ¿cuál es la labor del funcionario? escuchar eso es una protesta escuchar hasta el final y luego usar los medios necesarios para comunicar presidente regáleme 30 segundos.

**PRESIDENTE:** Sí 30, tiene un minuto,

**CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** nunca concejales el objetivo es concejal, Daniela lo que tu merced decías Cancelar, evitar la atención psicológica o al acompañamiento no por la circular deja dudas aquí tengo algunas fotografías, pero el tiempo no me da, si José me ayuda. Sobre las menciones que hace esta circular frente al tema de tratamientos hormonales en menores de edad, Inglaterra acaba de debatir este tema donde están cancelando este avance limitando transiciones de género para jóvenes y específicamente menores de edad y esto lo llevó hoy al Congreso de los Estados Unidos entonces no es un tema de pelear ni defender ya países como Inglaterra vivieron la experiencia y Colombia tiene que aprender de las experiencias de los países que han vivido, así

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que un rechazo totalmente al mensaje de una circular que invita a que los niños empiecen procesos de transición sexual Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno muchas gracias.

**INTERVIENE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** Mis compañeros progresistas se pronuncian.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias he señor secretario. Continúe con el orden del día, por favor.

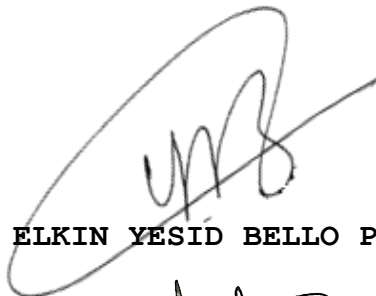
**SECRETARIO:** Señor presidente ha sido agotado el orden del día

**PRESIDENTE:** Bueno se les/ se les informa por medio electrónico a la próxima plenaria la idea que el día viernes madrugemos entonces estar muy pendientes.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

El secretario general:



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**